

ACTA N° 2/21**ACTA EJECUTIVA DE LA SESIÓN TELEMÁTICA EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA, EL DÍA 23 DE MARZO DE 2021.-**

(Se hace constar que el contenido de las intervenciones suscitadas en los distintos puntos del orden del día, se incluyen en el Acta Parlamentaria de esta sesión -Art. 108.4 del Reglamento Orgánico del Pleno-).

ASISTENTES**Alcalde-Presidente**

Excmo. Sr. D. Ramón Fernández- Pacheco Monterreal (PP)

Tenientes de Alcalde

Ilma. Sra. D^a María del Mar Vázquez Agüero (PP)

Ilmo. Sr. D. Juan José Alonso Bonillo (PP)

Ilma. Sra. D^a Ana María Martínez Labella (PP)

Ilmo. Sr. D. Carlos Sánchez López (PP)

Concejales**Partido Popular (PP)**

D. Javier Aureliano García Molina

D^a Margarita Cobos Sánchez

D. Manuel Guzmán De la Roza

D. Diego Cruz Mendoza

D^a María del Mar García Lorca Fernández

D. Juan José Segura Román

D^a María Sacramentos Sánchez Marín

D^a Paola Laynez Guijosa

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D^a Adriana Valverde Tamayo

D. Pedro José Díaz Martínez

D^a Amparo Ramírez Romera

D. José Antonio Alfonso Granero

D^a Carmen María Aguilar Carreño

D. Eusebio Francisco Villanueva Pleguezuelo

D^a Fátima Herrera Amate

D. Antonio Jesús Ruano Tapia

D^a Lidia Compadre Noé

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's)

D. Miguel Cazorla Garrido

D. Rafael Jesús Burgos Castelo

Vox (VOX)

D. Juan Francisco Rojas Fernández

Podemos (PODEMOS)

D^a. María del Carmen Mateos Campos

Concejal sin adscripción

D. Joaquín Alberto Pérez de la Blanca Pradas

Interventor General Accidental

D. José Miguel Verdegay Flores

Secretario General

D. Fernando Gómez Garrido

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |

Documento firmado electrónicamente - Ayuntamiento de Almería

Plaza de la Constitución, S/N - 04003 Almería, España - Tel.: +34 950 21 00 00

Página: 1 / 52





SUMARIO DEL ORDEN DEL DÍA

| | <u>Página</u> |
|---|----------------------|
| 1.- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 5 de febrero de 2021 (Ordinaria 1/20).- | 3 |
| 2.- Dar cuenta del informe de la Intervención General Municipal sobre acuerdos contrarios a reparos o con omisión del trámite de fiscalización previa, ejercicio 2020.- | 3 |
| 3.- Dar cuenta de la liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Almería correspondiente al ejercicio 2020.- | 5 |
| 4.- Autorización a la Empresa Municipal Almería XXI, S.A., para concertar operaciones de crédito a largo plazo para la promoción de 16 viviendas protegidas en la parcela P4, Costacabana, Almería.- | 11 |
| 5.- Autorización de compatibilidad a dos funcionarios municipales para el desempeño de un segundo puesto de trabajo en el sector público.- | 11 |
| 6.- Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Almería para el ejercicio 2021.- | 14 |
| ACTA PARLAMENTARIA (VIDEO-ACTA) : http://i2.aytoalmeria.es/vac/vod/Plenos/2021/03/23/PE-02.-23-03-2021/video_202103231826080200_FH.mov | |

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |

En la Ciudad de Almería, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, sito en la Plaza de la Constitución nº 9 de esta ciudad, (aplicación por analogía de lo establecido en el artículo 17.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas), siendo las diez horas y quince minutos del día veintitrés de marzo de dos mil veintiuno, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almería, D. Ramón Fernández- Pacheco Monterreal, asistidos del Secretario General del Pleno D. Fernando Gómez Garrido, se reunieron las señoras y señores antes expresados al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Almería convocada para este día, que se celebra de forma telemática a través de la plataforma ZOOM MEETING.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se procede a examinar los asuntos figurados en el Orden del Día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 5 de febrero de 2021 (Ordinaria 1/20).-

En virtud de lo dispuesto en el art. 89 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Almería, al no formularse observaciones al acta de la sesión de fecha 5 de febrero de 2021 (Ordinaria 1/21), se considera aprobada.-

2.- Dar cuenta del informe de la Intervención General Municipal sobre acuerdos contrarios a reparos o con omisión del trámite de fiscalización previa, ejercicio 2020.-

Se da cuenta del informe del Interventor General Acctal., de fecha 22 de febrero de 2021, del siguiente tenor literal:

""ACUERDOS CONTRARIOS A REPAROS O CON OMISIÓN DE FISCALIZACIÓN PREVIA 2020

INFORME DE CONTROL FINANCIERO

Normativa aplicable:

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículo 218.
- Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, artículo 12.5.
- Plan Anual de Control Financiero 2020, aprobado por Instrucción de la Intervención General, de 25 de mayo de 2020, punto II.1.B. párrafo 15, dación de cuenta al Pleno de fecha 6 de julio de 2020.

Primero.- El artículo 218 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, modificado por el artículo 2.3 de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre de racionalización y sostenibilidad

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |



de la Administración Local, señala lo siguiente en relación a los informes sobre resolución de discrepancias:

"1. El órgano interventor elevará informe al Pleno todas las resoluciones adoptadas por el Presidente de la Entidad Local contrarias a los reparos efectuados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos. Dicho informe atenderá únicamente a aspectos y cometidos propios del ejercicio de la función fiscalizadora, sin incluir cuestiones de oportunidad o conveniencia de las actuaciones que fiscalice.

Lo contenido en este apartado constituirá un punto independiente en el orden del día de la correspondiente sesión plenaria.

El Presidente de la Corporación podrá presentar en el Pleno informe justificativo de su actuación.

2. Sin perjuicio de lo anterior, cuando existan discrepancias, el Presidente de la Entidad Local podrá elevar su resolución al órgano de control competente por razón de la materia de la Administración que tenga atribuida la tutela financiera.

3. El órgano interventor remitirá anualmente al Tribunal de Cuentas todas las resoluciones y acuerdos adoptados por el Presidente de la Entidad Local y por el Pleno de la Corporación contrarios a los reparos formulados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos. A la citada documentación deberá acompañar, en su caso, los informes justificativos presentados por la Corporación local".

En el mismo sentido se recoge en el artículo 12.5, último párrafo, del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.

Y finalmente, también, en el punto II.1.B., párrafo 15, de la Instrucción de 25 de mayo de 2020, de la Intervención General municipal, de Plan Anual de Control Financiero 2020, dación de cuenta al Pleno de fecha 6 de julio de 2020.

Segundo.- En consecuencia, esta Intervención eleva al Pleno de la Corporación el presente informe, cuyo contenido ha sido incluido, en tiempo y forma, el día 22 de febrero de 2021, en la Plataforma del Tribunal de Cuentas de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales (<https://rendiciondecuentas.es>), con los acuerdos y resoluciones de las entidades locales contrarios a reparos formulados por interventores locales y anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa.

RESUMEN DE LOS DATOS DEL AÑO 2020:

- Acuerdos y resoluciones contrarios a reparos formulados por el interventor: **NO CONSTAN.**

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |

- Acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa (en este caso, todos corresponden a expedientes de reconocimientos extrajudiciales de crédito aprobados por Pleno municipal):

| | Importe | N.º expdtes. |
|---------------------|--------------|--------------|
| Ayuntamiento | 638.070,33 € | 24 |
| GMU | 2.243,76 € | 2 |
| PMD | 15.504,20 € | 3 |
| PMEI | 0,00 € | 0 |
| TOTAL | 655.818,29 € | 29 |

- Anomalías detectadas en materia de ingresos: **NINGUNA.**

Almería, 22 de febrero de 2021.-INTERVENTOR ACTUAL.-Miguel Verdegay Flores.

ANEXO

RESUMEN DE DATOS DEL PERÍODO 2014 A 2019

UNO. Acuerdos y resoluciones contrarios a reparos formulados por el interventor:

| ENTE | EJERCICIO 2014 | | EJERCICIO 2015 | | EJERCICIO 2016 | | EJERCICIO 2017 | | EJERCICIO 2018 | |
|-------------------------|----------------|---------------------|----------------|---------------------|----------------|---------------------|----------------|-------------------|----------------|--------------------|
| | Nº Exp. | Importe | Nº Exp. | Importe | Nº Exp. | Importe | Nº Exp. | Importe | Nº Exp. | Importe |
| Ayuntamiento de Almería | 71 | 496.189,85 € | 34 | 111.111,30 € | 13 | 211.545,96 € | 4 | 9.208,10 € | 1 | 61.277,59 € |
| GMU | 1 | 1.000,00 € | 2 | 1.479,82 € | 0 | - € | 0 | - € | 0 | - € |
| PMD | 31 | 311.687,25 € | 8 | 79.800,00 € | 0 | - € | 0 | - € | 0 | - € |
| PMEI | 0 | - € | 0 | - € | 0 | - € | 0 | - € | 0 | - € |
| Total | 103 | 808.877,10 € | 44 | 192.189,52 € | 13 | 211.545,96 € | 4 | 9.208,10 € | 1 | 61.277,59 € |

EJERCICIO 2019:

Número de expedientes : 0
Importe : 0,00 euros.

DOS. Acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa (corresponden a reconocimientos extrajudiciales aprobados por el Pleno):

| Ente | 2014 | | 2015 | | 2016 | | 2017 | | 2018 | | 2019 | |
|----------------|-----------------------|--------------|-----------------------|--------------|-----------------------|--------------|-----------------------|--------------|---------------------|--------------|---------------------|--------------|
| | Importe | N.º expdtes. | Importe | N.º expdtes. | Importe | N.º expdtes. | Importe | N.º expdtes. | Importe | N.º expdtes. | Importe | N.º expdtes. |
| Ayuntamiento | 8.956.718,07 € | 43 | 2.454.955,49 € | 18 | 2.804.358,40 € | 26 | 1.097.222,65 € | 29 | 849.025,14 € | 27 | 870.275,18 € | 30 |
| GMU | 32.575,00 € | 4 | 3.816,37 € | 4 | 34.136,71 € | 6 | 10.418,18 € | 2 | 21.755,79 € | 6 | 6.900,89 € | 1 |
| PMD | 20.634,96 € | 2 | 11.077,43 € | 1 | 10.500,82 € | 1 | 21.308,60 € | 1 | 31.572,71 € | 1 | 45.917,10 € | 5 |
| PMEI | 37.586,46 € | 3 | - € | - € | 32.673,96 € | 1 | - € | - € | - € | - € | 8.261,25 € | 1 |
| Totales | 9.049.512,51 € | 52 | 2.469.749,29 € | 23 | 2.881.667,99 € | 44 | 1.929.577,43 € | 32 | 902.353,64 € | 34 | 931.354,52 € | 37 |

La Corporación quedó enterada.-

3.- Dar cuenta de la liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Almería correspondiente al ejercicio 2020.-

Se da cuenta del Decreto N° 445/2021, de 26 de febrero del 2021, del siguiente tenor literal:

"LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE 2020

En la Ciudad de Almería, a veintiséis de febrero de dos mil veintiuno, D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almería, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

De conformidad con las previsiones establecidas en los arts. 191 Y 192 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |



Locales, por esta entidad local se ha procedido a la confección de la Liquidación del Presupuesto del año 2020 del Ayuntamiento de Almería y de sus Organismos Autónomos, cuya elaboración se ha efectuado por la Unidad de Contabilidad del Servicio de Tesorería y Contabilidad, en cuanto que órgano que tiene atribuidas las funciones de contabilidad en el Ayuntamiento de Almería.

A la vista de la documentación e información que obran en el expediente, del informe emitido por la Tesorería Municipal con fecha 25 de febrero de 2021, y del informe emitido por la Intervención Municipal con fecha 26 de febrero de 2021, y de conformidad con las facultades que la Ley atribuye a esta Alcaldía-Presidencia

DISPONGO

PRIMERO: Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Almería y de sus Organismos Autónomos dependientes para el ejercicio 2020, que arroja los siguientes saldos correspondientes al Resultado Presupuestario y Estado de Remanente de Tesorería para el Excmo. Ayuntamiento de Almería, Gerencia Municipal de Urbanismo, Patronato Municipal de Deportes y Patronato Municipal de Escuelas Infantiles, a 31 de diciembre de 2020:

AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA
A) RESULTADO PRESUPUESTARIO

Fecha Origen: 24/05/2021
Pág. 1

Ayuntamiento de Almería
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

| B) RESULTADO PRESUPUESTARIO | | EJERCICIO 2020 | | |
|--|----------------------------|--|---------------|-------------------------------|
| CONCEPTOS | ESTIMACIÓN RECONOCIDA NETO | DE EJERCICIOS ANTERIORES RECONOCIDAS NETAS | AJUSTES | RESULTADO PRESUPUESTARIO NETO |
| 1. Operaciones corrientes | 170.842.298,29 | 107.262.947,33 | | 63.579.350,96 |
| 2. Operaciones de capital | 3.233.253,39 | 26.294.298,83 | | -23.061.045,44 |
| 3. Total operaciones no financieras corrientes | 172.075.551,68 | 133.557.246,16 | | 38.518.305,52 |
| 4. Activos financieros | 471.604,30 | 374.604,30 | | 96.999,99 |
| 5. Pasivos financieros | 10.374.000,00 | 11.246.471,73 | | -872.471,73 |
| 6. Total operaciones financieras corrientes | 10.374.000,00 | 11.621.076,03 | | -1.247.076,03 |
| 7. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (3+4+5+6) | 182.175.551,68 | 145.052.322,19 | | 37.123.229,49 |
| AJUSTES | | | | |
| 8. Cuentas gestadas financieras con remanente de tesorería para gastos generales | | | 24.520.716,11 | |
| 9. Desviaciones de imputación negativa del ejercicio | | | 10.474.842,86 | |
| 10. Desviaciones de imputación positiva del ejercicio | | | 41.137.960,40 | |
| 11. TOTAL AJUSTES (8+9+10) | | | 76.133.519,37 | |
| RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (7+11) | | | | 113.256.748,86 |

B) REMANENTE DE TESORERÍA

Fecha Origen: 24/05/2021
Pág. 1

Ayuntamiento de Almería
ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

| CUENTAS | COMPONENTES | IMPORTE AÑO | IMPORTE AÑO ANTERIOR |
|---------|---|---------------|----------------------|
| 17.000 | 1. Fondos liquidos | 43.506.471,79 | 64.478.000,00 |
| 420 | 2. Derechos pendientes de cobro | 37.066.000,00 | 63.616.000,00 |
| 421 | + del Presupuesto corriente | 16.689.662,12 | 22.756.172,59 |
| 422 | + de Presupuestos anteriores | 18.813.595,29 | 40.712.365,11 |
| 423 | + de Operaciones no presupuestarias | 422.522,40 | 428.751,63 |
| 424 | 3. Obligaciones pendientes de pago | 42.342.000,00 | 38.879.000,11 |
| 425 | + del Presupuesto corriente | 23.376.073,96 | 24.026.332,19 |
| 426 | + de Presupuestos anteriores | 11.812.395,52 | 1.666.352,85 |
| 427 | + de Operaciones no presupuestarias | 7.153.530,52 | 3.186.315,07 |
| 428 | 4. Partidas pendientes de aplicación | -3.863.761,70 | -2.826.001,81 |
| 429 | + acciones realizadas pendientes de aplicación definitiva | 3.161.044,21 | 2.922.753,50 |
| 430 | + gastos realizados pendientes de aplicación definitiva | 67.717,49 | 903.248,31 |
| 431 | 5. Remanente de tesorería (1+2-3+4) | 67.717,49 | 69.432.748,86 |
| 432 | 6. Saldo de dotación orden | 62.520.481,76 | 46.176.000,00 |
| 433 | 7. Estado de liquidación definitiva | 9.167.309,09 | 16.348.348,15 |
| 434 | 8. Remanente de tesorería para gastos generales (7 - 8) | 27.390.244,11 | 42.836.688,91 |

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
A) RESULTADO PRESUPUESTARIO



Gerencia Municipal de Urbanismo

Fecha Obtención: 23/05/2021
 Pág. 1

M. RESULTADO PRESUPUESTARIO

| CONCEPTOS | DEBERANOS RECONOCIDOS NETOS | CANCELACIONES RECONOCIDAS NETAS | AJUSTES | RESULTADO PRESUPUESTARIO |
|--|-----------------------------|---------------------------------|--------------|--------------------------|
| a Operaciones corrientes | 1.584.676,40 | 0.000.000,00 | | 1.584.676,40 |
| a) Operaciones de capital | 2.440.697,00 | 2.524.271,44 | | 75.114,96 |
| 1. Total operaciones no financieras (a+b) | 4.025.373,40 | 2.524.271,44 | | 1.501.101,96 |
| a) Deudas financieras | | | | |
| b) Patrimonio financiero | | | | |
| 2. Total operaciones financieras (c+d) | | | | |
| 3. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (e+f+g) | 0.000.000,00 | 0.000.000,00 | | 0.000.000,00 |
| AJUSTES | | | | |
| 4. Cuentas gestadas financiadas con remanente de tesorería para gastos generales | | | 1.000.000,00 | |
| 5. Dotaciones de financiación pasivas del ejercicio | | | 2.000.000,00 | |
| 6. TOTAL AJUSTES (h+i+j+k) | | | 3.000.000,00 | |
| RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (e+g+h) | | | | 3.000.000,00 |

B) REMANENTE DE TESORERÍA



Gerencia Municipal de Urbanismo

Fecha Obtención: 23/05/2021
 Pág. 1

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2020

| CUENTAS | COMPONENTES | IMPORTE AÑO | | IMPORTE AÑO ANTERIOR | |
|-------------------------|---|---------------|---------------|----------------------|---------------|
| 17.000 | 1. Percepciones líquidas | | 1.401.100,00 | | 1.401.100,00 |
| | 2. Derechos pendientes de cobro | | 13.900.540,00 | | 14.400.540,00 |
| 470 | + del Presupuesto corriente | 1.200.907,80 | | 8.940.671,00 | |
| 431 | + de Presupuestos cerrados | 12.003.990,81 | | 5.414.770,01 | |
| 207.200.200.200.400.400 | + de Operaciones no presupuestarias | 119.900,47 | | 620.099,00 | |
| 440.470.470.471.472.557 | | | | | |
| 138.500.500.500 | | | | | |
| 470 | 3. Obligaciones pendientes de pago | | 1.416.212,00 | | 1.440.712,00 |
| 801 | + del Presupuesto corriente | 700.430,13 | | 700.000,00 | |
| 805.100.100.100.410.410 | + de Presupuestos cerrados | 211.120,14 | | 321.911,00 | |
| 470.410.410.410.470.477 | + de Operaciones no presupuestarias | 304.661,73 | | 362.691,00 | |
| 902.500.500.500.500.500 | | | | | |
| 901 | | | | | |
| 504.500 | 4. Partidas pendientes de aplicación | | | | |
| 500.500.500 | - entres realizadas pendientes de aplicación definitiva | | | | |
| | + pagos realizados pendientes de aplicación definitiva | | | | |
| | 5. Manos a obra de inversión (1 + 2 - 3 + 4) | | 14.424.810,00 | | 14.400.000,00 |
| 2901.2902.2901.2902.49 | 6. Saldo de deudas extra | | 8.524.841,00 | | 5.200.720,00 |
| 30.4001.4002.4003.5001 | | | | | |
| 3902.5001.5002 | 8. Exceso de financiación afectada | | 9.200.272,00 | | 9.200.201,00 |
| | 9. Remanente de tesorería para gastos generales (5 - 6 - 8) | | 170.900,79 | | 90,77 |

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 18-05-2021 11:29:39 |

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
A) RESULTADO PRESUPUESTARIO



Patronato Mpal. de Deportes

Fecha Observación: 23/02/2021
 Pág. 1

| II. RESULTADO PRESUPUESTARIO | | | | EJERCICIO 2020 |
|--|---------------------------|-------------------------------|--------------|--------------------------|
| CONCEPTOS | DERECHOS RECORRIDOS NETOS | OBLIGACIONES RECORRIDAS NETAS | AJUSTES | RESULTADO PRESUPUESTARIO |
| a. Operaciones corrientes | 2.076.204,84 | 2.076.204,84 | | |
| b. Operaciones de capital | 843.146,79 | 416.232,22 | | 427.414,57 |
| 1. Total operaciones no financieras (140) | 2.919.351,63 | 2.492.437,06 | | 427.414,57 |
| c) Activos financieros | 11.010,00 | 11.010,00 | | |
| d) Pasivos financieros | | | | |
| 2. Total operaciones financieras (141) | 11.010,00 | 11.010,00 | | |
| 3. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (142) | 3.030.361,63 | 2.503.447,06 | | 527.914,57 |
| AJUSTES: | | | | |
| 3. Créditos gastados financieros con incremento de tesorería para gastos generales | | | | |
| 4. Dedicaciones de financiación negativa del ejercicio | | | 640.433,10 | |
| 5. Dedicaciones de financiación positiva del ejercicio | | | 1.983.249,37 | |
| 6. TOTAL AJUSTES (143+4+5) | | | 2.623.682,47 | |
| RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (144) | | | | 527.914,57 |

B) REMANENTE DE TESORERÍA



Patronato Mpal. de Deportes

Fecha Observación: 23/02/2021
 Pág. 1

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

| Cuentas | COMPONENTES | IMPORTE | |
|-------------------------|---|---------------------|----------------------|
| | | ANO | IMPORTE ANO ANTERIOR |
| 62.505 | 1. Fondos legados | 579.034,09 | 344.872,17 |
| 430 | 2. Derechos pendientes de cobro | 3.343.219,22 | 3.305.643,33 |
| 431 | + del Presupuesto corriente | 1.882.807,51 | 3.062.199,85 |
| 217.258.276.276.680.842 | + de Presupuestos verticales | 1.783.261,86 | 243.431,52 |
| 449.476.476.477.477.537 | + de Operaciones no presupuestarias | 11,86 | 11,86 |
| 538.568.568.566 | | | |
| 438 | 3. Obligaciones pendientes de pago | 346.737,30 | 483.203,38 |
| 437 | + del Presupuesto corriente | 342.471,76 | 388.396,11 |
| 188.188.188.188.438.434 | + de Presupuestos verticales | 27.345,10 | 22.718,64 |
| 439.439.439.439.476.477 | + de Operaciones no presupuestarias | 77.820,44 | 72.188,63 |
| 602.602.602.602.596.596 | | | |
| 554.058 | 4. Partidas pendientes de aplicación | -398.339,02 | -386.139,02 |
| 555.555.555 | - cobros realizados pendientes de aplicación definitiva | 389.995,40 | 389.099,40 |
| | + pagos realizados pendientes de aplicación definitiva | 2.963,44 | 2.042,41 |
| | I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4) | 3.188.576,39 | 2.555.573,13 |
| 290.290.290.290.290.40 | II. Saldo de dotación extra | | |
| 50.450.150.2.800.150.1 | III. Exceso de financiación afectada | 1.056.917,23 | 1.338.100,65 |
| 3962.890.1.5942 | IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III) | 1.329.659,76 | 1.447.272,47 |

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |

PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES
A) RESULTADO PRESUPUESTARIO



Fecha Obtención: 23/02/21
 Pág. 1

| N. RESULTADO PRESUPUESTARIO | | | | EJERCICIO 2020 | |
|---|-------------------------------|---------------------------|---------|--------------------------|------------|
| CONCEPTOS | EROGACIONES RECONOCIDAS NETAS | DEBIDOS RECONOCIDAS NETAS | AJUSTES | RESULTADO PRESUPUESTARIO | |
| a. Operaciones corrientes | 1.079.620,43 | 1.079.620,43 | | | |
| a1 Operaciones de capital | 707,32 | 6.333,23 | | | -6.625,91 |
| 1. Total operaciones no financieras (a+b) | 1.079.777,32 | 1.085.953,66 | | | -6.176,34 |
| a) Activos financieros | | | | | |
| b) Pasivos financieros | | | | | |
| 2. Total operaciones financieras (c+d) | | | | | |
| 3. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2) | 1.079.777,32 | 1.085.953,66 | | | -6.176,34 |
| AJUSTES: | | | | | |
| 3. Créditos gastados financieros con tratamiento de reserva para gastos generales | | | | 89.444,96 | |
| 4. Dotaciones de financiación negativas del ejercicio | | | | 89.444,96 | |
| 5. Dotaciones de financiación positivas del ejercicio | | | | | |
| 6. TOTAL AJUSTES (3+4+5) | | | | 178.889,92 | |
| RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (6+3) | | | | | 172.713,58 |

B) REMANENTE DE TESORERÍA



Fecha Obtención: 23/02/21
 Pág. 1

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2020

| CUENTAS | COMPONENTES | IMPORTES AÑO | | IMPORTES AÑO ANTERIOR | |
|-------------------------|---|--------------|------------|-----------------------|------------|
| 57.050 | 1. Fondos fijos | | 305.517,38 | | 103.657,55 |
| | 2. Derechos pendientes de cobro | | 138.135,77 | | 329.864,50 |
| 430 | + del Presupuesto corriente | 18.719,95 | | 243.232,33 | |
| 431 | + de Presupuestos cerrados | 73.876,38 | | 72.622,15 | |
| 257.258.270.375.440.442 | + de Operaciones no presupuestarias | 5.537,24 | | 14.910,01 | |
| 449.436.470.471.472.537 | | | | | |
| 538.530.545.546 | | | | | |
| 400 | 3. Obligaciones pendientes de pago | | 170.012,31 | | 160.305,90 |
| 401 | + del Presupuesto corriente | 45.099,11 | | 26.357,24 | |
| | + de Presupuestos cerrados | 79.487,67 | | 73.036,06 | |
| 105.150.100.105.430.434 | + de Operaciones no presupuestarias | 45.435,53 | | 60.912,60 | |
| 419.433.436.475.476.477 | | | | | |
| 502.515.516.521.530.535 | | | | | |
| 503 | | | | | |
| 554.559 | 4. Partidas pendientes de aplicación | | -2.872,69 | | -2.872,69 |
| 505.550.5505 | + cobros realizados pendientes de aplicación definitiva | 3.208,72 | | 3.208,72 | |
| | + pagos realizados pendientes de aplicación definitiva | 336,03 | | 336,03 | |
| | 1. Remanente de tesorería total (1+2-3+4) | | 336.769,85 | | 336.521,81 |
| 2901.2962.2963.2982.49 | 8. Saldo de estudio sobre | | 22.221,67 | | 21.830,61 |
| 00.4901.1502.4903.5041 | | | | | |
| 3962.3961.5052 | | | | | |
| | 9. Exceso de financiación afectada | | 89.444,96 | | 89.444,96 |
| | IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III) | | 219.100,32 | | 225.967,89 |

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |



CONSOLIDACIÓN
 ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

| EL RESULTADO PRESUPUESTARIO | | EJERCICIO 2020 | |
|--|-------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|
| CONCEPTOS | DERECHOS RECONOCIDOS MTRIS | OBLIGACIONES RECONOCIDAS MTRIS | RESULTADO PRESUPUESTARIO |
| a. Operaciones corrientes | 172.510.377,23 | 165.311.800,22 | 7.198.577,01 |
| b. (In)operaciones corrientes | 5.437.451,16 | 30.810.340,78 | -25.372.889,62 |
| 1. Total operaciones corrientes (a+b) | 177.947.828,39 | 196.122.140,99 | 18.825.687,40 |
| c. Activos financieros | 142.614,00 | 142.614,00 | 0,00 |
| d. Pasivos financieros | 9.975.000,00 | 11.049.471,71 | -1.074.471,71 |
| 2. Total operaciones financieras (c+d) | 10.117.614,00 | 11.192.085,71 | -1.074.471,71 |
| 3. RESULTADO PRESUPUESTARIO (1+2) | 188.065.412,39 | 207.314.226,70 | -19.248.814,31 |

SEGUNDO: Los entes incluidos en el perímetro de consolidación del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales son el Ayuntamiento de Almería, la Gerencia Municipal de Urbanismo, el Patronato Municipal de Deportes, el Patronato Municipal de Escuelas Infantiles, Empresa Municipal Inter Almería Televisión, S.A., Empresa Municipal Almería Turística, S.A. y Empresa Municipal Almería 2030, S.A.

Los indicadores legales en materia económico-financiera de la Liquidación del Presupuesto 2020, deducidos del Informe de Intervención, son los siguientes:

- 1.- **Estabilidad Presupuestaria:** - 24.570.075,45 euros (necesidad de financiación).
- 2.- **Gasto Computable Regla de Gasto: 158.875.242,56 euros** (variación de la regla de gasto del 8,16%, superior al máximo legal del +2,90%) (**).
 (**) Hay que tener en cuenta la suspensión de reglas fiscales, según del Congreso de los Diputados, de fecha 20 de octubre de 2020.
- 3.- **Deuda financiera viva: 96.247.023,01 € (55,99 por 100** sobre los Ingresos Corrientes Netos SEC)
- 4.- **Deuda Comercial:** Período Medio de Pago a Proveedores diciembre 2020: 2,97 días.

RESUMEN FINAL: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020

Datos calculados de Estabilidad Presupuestaria, Regla de Gasto y Deuda, a efectos puramente informativos por suspensión de las reglas fiscales para los ejercicios 2020 y 2021.

Cumple el período medio de pago mensual a proveedores, todo el ejercicio 2020.

Todo ello respecto de los entes incluidos en el perímetro de consolidación del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, SEC.

Asimismo, el ente municipal de mercado Almería XXI S.A.U., presenta el equilibrio de su cuenta de pérdidas y ganancias, no presentando déficit.

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |



TERCERO: De la presente Resolución se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre, a los efectos de lo dispuesto en el art. 193.4 Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Así mismo, se deberá remitir copia de la Liquidación del Presupuesto 2020 a los siguientes organismos:

- Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

EL ALCALDE PRESIDENTE Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.- EL TITULAR ACCTAL. DE LA OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL José A. Camacho Olmedo.- FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE”.

La Corporación quedó enterada.-

4.- Autorización a la Empresa Municipal Almería XXI, S.A., para concertar operaciones de crédito a largo plazo para la promoción de 16 viviendas protegidas en la parcela P4, Costacabana, Almería.-

El Sr. Pérez de la Blanca Pradas formula abstención legal de las previstas en el artículo 23.2, apartado e), de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público, ausentándose de la sesión y no participando en su debate y votación.

Tras un amplio debate sobre la petición formulada por el Grupo Municipal Socialista, a la que se adhiere el Grupo Municipal Podemos, de retirada del presente asunto del orden del día de la presente sesión, y tras un breve receso en la sesión para realizar consultas, a propuesta del Alcalde-Presidente, y por asentimiento unánime, **SE ACUERDA** dejar el presente asunto sobre la mesa, para mejor estudio.-

En estos momentos, se reincorpora a la sesión el Sr. Pérez de la Blanca Pradas.

5.- Autorización de compatibilidad a dos funcionarios municipales para el desempeño de un segundo puesto de trabajo en el sector público.-

1. Se da cuenta del dictamen favorable de la Comisión Plenaria de Economía, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2021, del siguiente tenor literal:

“Mostrar su conformidad con la propuesta, que sigue:

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero. Acceder a lo solicitado por D. Antonio Orta Cantón, con DNI número 27.497.484-H, Coordinador Deportivo del Patronato Municipal de Deportes, que tiene asignado temporalmente el desempeño de las funciones de Dirección de dicho Patronato por Resolución del Presidente Acctal. del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería de fecha 21 de septiembre de 2017, y autorizar

| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|------------------------|---------------------|
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |



la compatibilidad para el desempeño de un segundo puesto de trabajo en el sector público, como profesor asociado laboral, para impartir docencia en el Área Didáctica de Expresión Corporal del Departamento de Educación, con dedicación a tiempo parcial de dos horas, para el presente curso académico 2020-2021, y ello exclusivamente en relación a la asignatura denominada Organización y Gestión de Entidades y Eventos Deportivo-Recreativos incluida en el Plan correspondiente al Master en Investigación e Innovación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, siendo la misma impartida en horario de tarde, conforme al siguiente detalle del certificado de actividades docentes expedido por la Vicerrectora de Ordenación Académica de la Universidad de Almería:

| ASIGNATURA | HORARIO |
|-----------------------------------|--|
| Master. O.G Ent. Y Evt. Depor-Rec | 22/10/2020-11/03/2021 J: 18:30h -21:00h |

La presente autorización de compatibilidad tendrá como límite temporal el presente curso académico 2020-2021. En caso de persistir las circunstancias que la motivan en el siguiente curso académico, el interesado deberá solicitar nueva autorización de compatibilidad, acreditando los requisitos para su otorgamiento, respecto al régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial, horario, duración determinada y demás requisitos.

Los servicios prestados en el segundo puesto o actividad no se computarán a efectos de trienios ni de derechos pasivos, pudiendo suspenderse la cotización a este último efecto. Durante este periodo, la cotización a la Seguridad Social será en régimen compartido entre ambas administraciones en la situación de pluriempleo. Las pagas extraordinarias, así como las prestaciones de carácter familiar, sólo podrán percibirse por uno de los puestos, cualquiera que sea su naturaleza. En este caso se percibirán por el Ayuntamiento de Almería, como principal pagador.

La autorización de compatibilidad no supondrá modificación de la jornada de trabajo y horario de los dos puestos, quedando condicionada a su estricto cumplimiento en ambos, conforme al artículo 3 de Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas. En todo caso, su autorización estará condicionada siempre a su realización fuera de la jornada de trabajo de este Ayuntamiento, por lo que esta autorización estará referida únicamente para el desempeño del segundo puesto en el sector público en horario de tarde y fuera de la jornada laboral para las condiciones y horarios establecidos anteriormente.

Segundo. No acceder a lo solicitado por D. Antonio Orta Cantón, y en consecuencia, no autorizar la compatibilidad para el desempeño de un segundo puesto de trabajo en el sector público, como profesor asociado laboral, para impartir docencia en el Área Didáctica de Expresión Corporal del Departamento de Educación, con dedicación a tiempo parcial de dos horas, para el presente curso académico 2020-2021, en relación a la asignatura impartida en horario de mañana conforme al siguiente detalle del certificado de actividades docentes expedido por la Vicerrectora de Ordenación Académica de la Universidad de Almería:

| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|------------------------|---------------------|
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |



| ASIGNATURA | HORARIO |
|---|---|
| Grado. D.O.FIS-DEP (25/01/2021-14/05/2021) | 25/01/2021-14/05/2021 L: 9:00h-11:00h 15/02/2021-30/04/2021 L: 10:30h-12:00h |

Tercero. Notificar el presente acuerdo al interesado, a la Unidad de Prestaciones Económicas y Sociales del Servicio de Personal y a la Universidad de Almería. Asimismo, la autorización de compatibilidad debe publicarse en la página web de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 8 g) de la Ley 19/2013, de 9 diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno de las Administraciones Públicas”.

Sometido el asunto a votación los reunidos, **por unanimidad** de los 27 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, **ACUERDAN** aprobar dicho dictamen.-

2. Se da cuenta del dictamen favorable de la Comisión Plenaria de Economía, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2021, del siguiente tenor literal:

“Mostrar su conformidad con la propuesta, que sigue:

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero. Acceder a lo solicitado por Dña. Rebeca Gómez Gázquez, con DNI número 45.588.013-N, funcionaria de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Almería, y concederle la compatibilidad para el desempeño de un segundo puesto de trabajo en el sector público, como profesora asociada laboral, para impartir docencia en el Departamento de Economía y Empresa y Área de Organización de Empresas de la Universidad de Almería, con dedicación a tiempo parcial de seis horas, para el presente curso académico 2020-2021, conforme al siguiente detalle en virtud de la certificación de actividades docentes expedida por la Vicerrectora de Ordenación Académica de la Universidad de Almería en fecha 2 de febrero de 2021:

| ASIGNATURA | HORARIO |
|-------------|--------------------|
| G.RRHH | X-J: 16:00h-17:00h |
| DIR.E. RRHH | L-X: 17:00h-21:00h |
| G. CAL. MA | J: 16:00h-18:00h |
| AUD. RRHH | L-M: 19:00-21:00 |
| CR. EMP. | J: 16:00h-19:00h |

Con respecto a las Prácticas Externas, Prácticas en Empresas y Practicas en relación a las cuales la Certificación aportada refiere que no tienen horario asignado, se condiciona su autorización de compatibilidad a que la realización de las mismas cumpla con los requisitos generales de otorgamiento en cuanto al régimen de dedicación, horario (de tarde) y duración, debiendo justificar la interesada ante el Servicio de Personal y Régimen Interior dichos extremos de forma inmediata en el momento que sean asignados los horarios correspondientes, siendo que la autorización estará referida únicamente para el desempeño del segundo puesto en el sector público en horario de tarde y fuera de la jornada laboral. En caso contrario,

| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|------------------------|---------------------|
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |



dichas actividades no contarán con la oportuna autorización de compatibilidad y, por lo tanto, no podrán ser realizadas.

Segundo. La presente autorización de compatibilidad tendrá como límite temporal el presente curso académico 2020-2021. En caso de persistir las circunstancias que la motivan en el siguiente curso académico, la interesada deberá solicitar nueva autorización de compatibilidad, acreditando los requisitos para su otorgamiento, respecto al régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial, horario, duración determinada y demás requisitos.

Tercero. Los servicios prestados en el segundo puesto o actividad no se computarán a efectos de trienios ni de derechos pasivos, pudiendo suspenderse la cotización a este último efecto. Durante este periodo, la cotización a la Seguridad Social será en régimen compartido entre ambas administraciones en la situación de pluriempleo. Las pagas extraordinarias, así como las prestaciones de carácter familiar, sólo podrán percibirse por uno de los puestos, cualquiera que sea su naturaleza. En este caso se percibirán por el Ayuntamiento de Almería, como principal pagador.

Cuarto. La autorización de compatibilidad no supondrá modificación de la jornada de trabajo y horario de los dos puestos, quedando condicionada a su estricto cumplimiento en ambos, conforme al artículo 3 de Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas. En todo caso, su autorización estará condicionada siempre a su realización fuera de la jornada de trabajo de este Ayuntamiento, por lo que esta autorización estará referida únicamente para el desempeño del segundo puesto en el sector público en horario de tarde y fuera de la jornada laboral.

Quinto. Se notificará el presente acuerdo a la interesada, a la Unidad de Prestaciones Económicas y Sociales del Servicio de Personal y a la Universidad de Almería. Asimismo, la autorización de compatibilidad debe publicarse en la página web de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 8 g) de la Ley 19/2013, de 9 diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno de las Administraciones Públicas".

Sometido el asunto a votación los reunidos, **por unanimidad** de los 27 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, **ACUERDAN** aprobar dicho dictamen.-

6.- Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Almería para el ejercicio 2021.-

Se da cuenta del dictamen favorable de la Comisión Plenaria de Economía, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2021, del siguiente tenor literal:

"Mostrar su conformidad con la propuesta, que sigue:

PROPUESTA DE ACUERDO

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |

Primero.- Aprobar inicialmente el **Presupuesto General del Ayuntamiento de Almería correspondiente al ejercicio económico 2021**, integrado por los siguientes: **Presupuesto del Ayuntamiento de Almería, Presupuesto del Patronato Municipal de Deportes, Presupuesto del Patronato de Escuelas Infantiles, Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo; Previsión de ingresos y de gastos de la Empresa Municipal Almería XXI, S.A., de la Empresa Municipal Almería Turística, S.A., de la Empresa Municipal Almería 2030, S.A. y de la Empresa Municipal InterAlmería TV, S.A.** cuyo resumen por capítulos se detalla a continuación:-----

| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|------------------------|---------------------|
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |



A) ESTADO DE INGRESOS

| | | | | | | | | | | |
|------------------------------|----------------|--------------|--------------|--------------|----------------------|-------------------------------|----------------------------|--------------------------|----------------|----------------|
| DENOMINACION | AYUNO. | PMD | PRETI | GMU | ALMERIA XXI, S.A. | ALMERIA TURISTICA, S.A. | ALMERIA 2030/ S.A.U. | INTERALMERIA TV, S.A. | ADJUSTES | TOTAL |
| IMPUESTOS DIRECTOS | 74.118.933,84 | | | | | | | | | 74.118.933,84 |
| IMPUESTOS INDIRECTOS | 7.763.939,59 | | | | | | | | | 7.763.939,59 |
| TASAS Y OTROS INGRESOS | 24.292.987,91 | 125.100,00 | 54.000,00 | 381.000,00 | 793.406,00 | 528.400,00 | | 110.000,00 | | 26.284.893,91 |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 71.715.818,28 | 3.014.700,57 | 1.294.687,88 | 3.993.072,38 | | 1.297.001,00 | 368.967,83 | 1.108.000,00 | -11.059.062,00 | 71.733.185,94 |
| INGRESOS PATRIMONIALES | 1.639.060,72 | 178.050,00 | 200,00 | 100,00 | 810.097,00 | 1,00 | | | | 2.627.508,72 |
| ENAJ. INVERSIONES REALES | 1.122.102,56 | | | | 627.624,00 | | | | | 1.749.726,56 |
| TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 1.308.486,40 | 1.293.148,79 | 5.000,00 | 4.900.000,00 | | | | | -6.198.148,79 | 1.308.486,40 |
| ACTIVOS FINANCIEROS | 300.000,00 | 10.000,00 | 5.000,00 | 15.000,00 | | | | | | 330.000,00 |
| PASIVOS FINANCIEROS | 11.400.000,00 | | | | 7.668.275,00 | | | | | 19.068.275,00 |
| Presupuesto Consolidado | 193.661.329,30 | 4.620.999,36 | 1.358.887,88 | 9.289.172,38 | 9.999.402,00 | 1.825.402,00 | 368.967,83 | 1.218.000,00 | -17.257.210,79 | 204.984.949,96 |

16

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |

B) ESTADO DE GASTOS

| DEMNINACION | AYTMO. | PMD | PERII | GMU | ALMERIA XXI, S.A. | ALMERIA TURISTICA, S.A. | ALMERIA 2030, S.A.U. | INTERALMERIA TV, S.A. | AJUSTES | TOTAL |
|--------------------------------|----------------|--------------|--------------|--------------|----------------------|-------------------------------|----------------------------|--------------------------|----------------|----------------|
| GASTOS DE PERSONAL | 58.050.748,99 | 1.581.803,75 | 1.182.359,60 | 3.551.674,38 | 164.029,00 | 430.765,08 | 1.85.190,77 | 927.800,00 | | 66.074.371,57 |
| COMPRA DE BIENES CTES. Y SERV. | 90.741.260,04 | 1.494.088,82 | 166.527,28 | 643.997,00 | 1.975.464,00 | 1.392.066,92 | 178.930,00 | 290.200,00 | | 96.882.534,06 |
| GASTOS FINANCIEROS | 924.490,59 | 2.001,00 | 1,00 | 501,00 | 117.432,00 | 2.570,00 | | | | 1.046.995,59 |
| TRANSFERENCIAS CONTINENTES | 16.678.266,00 | 239.957,00 | | 178.000,00 | | | | | -11.059.062,00 | 6.037.161,00 |
| FONDO DE CONTINGENCIA | 800.000,00 | | | | | | | | | 800.000,00 |
| INVERSIONES REALES | 7.545.321,34 | 1.293.148,79 | 5.000,00 | 4.900.000,00 | 7.341.972,00 | 0,00 | | | | 21.085.442,13 |
| TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 6.509.653,54 | | | | | | | | -6.198.148,75 | 311.504,75 |
| ACTIVOS FINANCIEROS | 300.000,00 | 10.000,00 | 5.000,00 | 15.000,00 | | | | | | 330.000,00 |
| PASIVOS FINANCIEROS | 12.111.588,80 | | | | | | | | | 12.111.588,80 |
| Presupuesto Consolidado | 193.661.329,30 | 4.620.999,36 | 1.358.887,88 | 9.289.172,38 | 9.598.897,00 | 1.825.402,00 | 364.120,77 | 1.218.000,00 | -17.257.210,75 | 204.679.597,90 |
| INGRESOS - GASTOS | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 300.505,00 | 0,00 | 4.847,06 | 0,00 | 0,00 | 305.352,06 |

Segundo.- Facultar al Alcalde-Presidente para subsanar los meros errores materiales o de hecho que pudieran detectarse en el expediente.

Tercero.- Aprobar los proyectos contenidos en el expediente, relativos a las Bases de Ejecución del Presupuesto 2021, el endeudamiento financiero previsto y el gasto de capital contemplado en el anexo de Inversiones y su cuadro financiero.

FIRMADO POR
GOMEZ GARRIDO FERNANDO

FECHA FIRMA
14-05-2021 11:29:39





Cuarto.- Acordar para el ejercicio 2021 la reducción en un treinta por ciento (30%) de las cantidades que se prevén en concepto de dotación económica a los grupos políticos municipales a efectos de su actuación corporativa, previstas en la base 51ª de las de ejecución del Presupuesto y establecidas conforme a lo dispuesto en el apdo. 3 del art. 73 de la Ley 7/85, según redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local.

Quinto.- Aprobar la Plantilla de Personal Funcionario, Laboral y Eventual del Ayuntamiento y de sus organismos autónomos para el año 2021.

Sexto.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto General se expondrá al público por un plazo de quince días hábiles desde el día en que tenga lugar la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Séptimo.- El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Octavo.- El acuerdo definitivo de aprobación del Presupuesto General, incluyendo el inicial, elevado automáticamente a tal categoría por no haberse presentado reclamación alguna, resumido por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor en el año 2021, una vez que se haya llevado a cabo esta publicación.

Noveno.- Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción".

Por el Concejal Delegado del Área de Economía y Función Pública, se interesa la rectificación del error material observado en partida del presente presupuesto municipal, en los siguientes términos:

- Donde dice: "A500334.09489.00 FEST SOLAZO KUPER PRODUCCIONES AUDIOVISUALES S.L. B.20981593";

- Debe decir: "A500334.09489.00 FESTIVAL NACIONAL DE COMEDIA KUPER PRODUCCIONES AUDIOVISUALES S.L. B.20981593".

En el debate sobre el asunto (artículo 108.1 R.O.P.), interviene el Sr. Alcalde, que dice: "Muchas gracias Sr. Secretario. Como todos saben, es tradición que el alcalde haga una breve intervención como paso previo al debate del punto que ahora mismo vamos a analizar, uno de los puntos sin duda más trascendentales de todos los que se traen a lo largo del año, la aprobación del Presupuesto municipal de las cuentas de las que el ayuntamiento se dota para el año 2021. Un

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |

Presupuesto que nace con el objetivo ansiado de recobrar la normalidad en nuestra ciudad, la normalidad para todos los almerienses lo antes posible. Lo primero que me gustaría decir en este punto es que el Presupuesto que hoy sometemos a consideración de los diferentes grupos es un Presupuesto que ha sido fruto de un trabajo intenso de reflexión, en primer caso, con todas las áreas municipales, los técnicos municipales; y también de diálogo, de diálogo abierto con todos los sectores, con todos los colectivos de nuestra ciudad. Y que tiene solamente un fin: está orientado de manera clara y decidida a conseguir lo que es para mí -entiendo, y creo que todos compartimos- el objetivo prioritario que debe tener cualquier administración pública, del mismo modo que lo tienen las familias de Almería, que lo tienen las empresas de Almería, los autónomos, los profesionales, los empresarios; y también los desempleados, los desempleados de nuestra ciudad. Ese objetivo no puede ser otro que contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, a salvar vidas en primer lugar; y en segundo lugar, a conservar y a crear nuevos puestos de trabajo. Yo, más allá del ruido que habitualmente acompaña los debates en el pleno del Ayuntamiento de Almería, yo quiero dar las gracias a todos los grupos de la oposición, quiero dar las gracias a los 26 concejales que, junto con el alcalde que le habla, conformamos a esta corporación. Todos han participado en ese proceso de diálogo que se ha establecido entre el área de Hacienda, y todos han contribuido -y es así y creo que hay que decirlo-, todos han contribuido a mejorar el Presupuesto. Este Presupuesto es un buen documento, en parte, por las aportaciones que todos han hecho a través de propuestas concretas, a través de mociones que se han ido debatiendo a lo largo de los últimos meses, de ideas que nos han ido trasladando. Y por eso, pues quiero dar las gracias. Eso es, por otra parte, lo que yo estoy convencido que esperan los ciudadanos de nosotros, esperan de sus representantes en el ayuntamiento de Almería que tengamos capacidad de consenso, que seamos capaces de hablar, de llegar a puntos de acuerdo; y que dejemos a un lado nuestras diferencias ideológicas -evidentemente las tenemos sobre muchos puntos de vista- para centrarnos en una visión constructiva que es lo que ahora mismo necesita Almería. Que seamos capaces de construir las bases necesarias para recobrar esa normalidad lo antes posible, que los viejos temas partidistas que, por otro han supuesto durante tantos años un lastre para el desarrollo de esta tierra, en un momento tan trascendental seamos capaces de apartarlo y centrarnos evidentemente en lo importante. Por eso, gracias de verdad a todos los Grupos Municipales independientemente de cuál sea el sentido de su voto, y ya sé yo que no todos van a votar a favor, de hecho no puedo más que agradecer expresamente a aquellos concejales que ya han manifestado su voto favorable. Por supuesto, a los integrantes del Partido Popular que conforman el Equipo de Gobierno junto a los dos compañeros que están en la Diputación de Almería. Y gracias expresamente también al Grupo Municipal de Ciudadanos, al Sr. Cazorla y al Sr. Burgos, que han manifestado su voto favorable -ya lo han adelantado-; y también al concejal no adscrito, el Sr. Pérez de la Blanca. Gracias por ese ejercicio, que yo entiendo que es un ejercicio de generosidad, así se ha expuesto a lo largo del pleno. Y evidentemente, todos hemos tenido que renunciar a proyectos a lo largo del año 2020, la situación requería que fuéramos capaces de apartar nuestras prioridades en enero o febrero del año 2020 para centrarnos en lo que los almerienses necesitaban, y ese mismo espíritu es el que persigue el Presupuesto del año 2021. Creo que los ciudadanos, en

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |

general, y los almerienses, en particular, estamos viendo con estupor cómo en las últimas semanas esos intereses partidistas, esos intereses personales, están enturbiando mucho la vida pública. Y yo creo que nadie se puede sentir orgulloso del espectáculo al que estamos asistiendo a nivel nacional y que se viene sucediendo día tras día, con una capacidad de superarnos a nosotros mismos, desde luego, que a mí, personalmente, me deja perplejo. Por eso, que en la medida que en el Ayuntamiento de Almería seamos capaces de abstraernos de todo eso - que, en mi opinión, no forma parte de las prioridades que tienen los ciudadanos- para centrarnos en lo que realmente le importa, lo que realmente necesitan, estaremos haciendo un gran favor a nuestra ciudad. Por eso yo, a lo largo de la últimas semanas, he venido repitiendo la idea de que el Presupuesto del año 2021, este Presupuesto, más que nunca, no es un presupuesto ideológico. Y yo quiero pensar que todos entendemos que no se trata del Presupuesto, ni del Equipo de Gobierno, ni el Presupuesto del Partido Popular, ni mucho menos del Presupuesto del alcalde de Almería. Es el Presupuesto de todos los almerienses y con esa vocación se ha elaborado, con esta vocación se ha trabajado y, espero, que con ese espíritu se apruebe también a continuación. Evidentemente el Presupuesto del año 2021 es un Presupuesto excepcional que tiene que atender a la gravedad de la situación económica que está pasando nuestro país -una gravedad que nadie duda- junto con la imperiosa necesidad que tenemos desde las administraciones públicas, y yo personalmente como alcalde de la ciudad, de hacer todo lo que esté en mis manos para que ningún almeriense se quede atrás. Ese esfuerzo es el que pretendimos en su día plasmar en el plan de reactivación económica que el ayuntamiento puso en marcha en el año 2020, el Plan Reactiva 20, plan también elaborado con muchas de las aportaciones de los diferentes grupos vinieron dando, vinieron ofreciendo y, por supuesto, gracias al trabajo de los concejales del Equipo de Gobierno que han estado desde el primer día a pie de calle atendiendo las necesidades que cada uno de los colectivos y cada uno de los almerienses nos han ido manifestando, y nosotros mismos hemos podido ir constatando. Encaramos este documento con una clara disminución en los ingresos, y así lo dicen los números, y lo dice la liquidación del Presupuesto que acabamos de aprobar, y los parámetros que se barajan en el área de Hacienda. Una reducción de los ingresos, que se suma a unas rebajas fiscales muy agresivas y muy importante que el Equipo de Gobierno ha puesto en marcha, reintentar aminorar la carga económica de las familias y de los empresarios de nuestra ciudad con el objetivo de crear cuantos más puestos de trabajo; de salvar puestos de trabajo, que es lo mismo que salvar proyectos de vida en nuestra ciudad; y, hay que decirlo también, sin la colaboración del Gobierno de España. Yo no quiero crear más polémica sobre esto, pero la verdad solamente tiene un camino. Yo, a lo largo de los últimos años, yo tengo el honor y la suerte de representar a los almerienses en la Junta de Gobierno de la Federación Española de Municipios y Provincias y he formado parte de ese grupo de alcaldes que se reunieron en su día con el Presidente del Gobierno de España, con el Sr. Sánchez, que nos hemos reunido con algunos ministros de su gabinete, de diferentes colores políticos, de los dos partidos que conforman la Coalición de Gobierno. No hemos tenido la suerte de reunirnos con la Ministra de Hacienda, que era probablemente la ministra que más ganas teníamos de escuchar. Y en esas reuniones se nos prometieron una serie de ayudas a los ayuntamientos que no han sido materializadas, esa es la verdad. Tal es

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |

así, que todos los grupos representados en la FEMP, todos los grupos que están representados en este ayuntamiento, a excepción de VOX, forman parte de la Junta de Gobierno de la FEMP; y todos hemos firmado y hemos suscrito documentos en los que expresábamos la necesidad imperiosa ante que esos fondos llegaran. El propio Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, el Alcalde de Vigo, el Sr. Abel Caballero, del Partido Socialista, así lo ha reiterado en multitud de ocasiones. Por eso a mí me gustaría que, en base a ese espíritu al que yo hacía referencia antes, todos admitamos que esas ayudas están prometidas, que esas ayudas deberían haber llegado ya, y que esas ayudas hoy, a mediados del mes de marzo del año 2021, son más necesarias que nunca. Yo no puedo dejar de decirlo, los almerienses tienen que saberlo, el Ayuntamiento de Almería no ha recibido ni un solo euro del Gobierno de España, esa es la verdad. Es cierto que el Gobierno de España ha trasladado fondos económicos a la Junta de Andalucía pero lo ha hecho principalmente para financiar las competencias propias de la Junta de Andalucía: la sanidad, la educación, los servicios sociales, que tantas necesidades han tenido a lo largo del último año. Y es cierto que la Junta de Andalucía decidió transferir al ayuntamiento parte de esa ayuda no todas las comunidades autónomas lo han hecho. Hay ayuntamientos dentro de nuestro país que no han recibido ninguna ayuda. Y el ayuntamiento recibió una cantidad creo algo superior a los 600.000 € que, teniendo en cuenta las necesidades de las que hablamos, y habiéndonos prometido el Gobierno de España entre otras cosas, un fondo de 3.000.000.000 de manera incondicionada para el año 2020, más otro tanto en el año 2021, pues comprenderán que es del todo insuficiente. Yo, en los últimos días, estamos viendo como los alcaldes empezamos a movilizarnos de nuevo, alcaldes de hasta 10 grupos políticos diferentes representados en el Congreso, alcaldes nacionalistas, alcaldes independentistas, alcaldes de todas las ideologías posibles, coincidimos en esa necesidad, no porque queramos el mayor boato de nuestras campañas electorales o de nuestros proyectos políticos, sino porque los ciudadanos lo necesitan. Y si el Ayuntamiento de Almería o el resto de administraciones locales no cuentan con los recursos suficientes, al final el que pierde no es el alcalde ni la corporación, quienes pierden son los ciudadanos que verán una merma en los servicios públicos a los que tienen derecho y en todas esas ayudas que a lo largo del año 2020 nos hemos visto obligados a poner en marcha para intentar ayudar a las personas que más lo necesitaban. Creo que vivimos tiempos excepcionales y lo he dicho hace un momento, y creo que esos tiempos excepcionales requieren de una dosis extra de responsabilidad, creo que la política y la ideología nunca deben ser un problema y una traba cuando hablamos de la vida de la gente, de las situaciones tan graves y se ha hecho referencia a lo largo del pleno a muchos ejemplos de ello. Creo que es el momento de perder el miedo a decir que sí a un documento que, a lo mejor entendemos que no es conveniente de acuerdo a nuestras estrategias políticas pero que sin duda es necesario que los almerienses lo necesitan para poder seguir estando cerca de ellos y contribuir a salir de esta situación lo antes posible. Creo que, en definitiva, hoy tenemos la oportunidad de demostrar que estamos aquí para servir, que no servimos simplemente para estar. Yo por eso yo quiero terminar esta breve intervención agradeciendo el trabajo del área de Economía, que ha coordinado un magnífico trabajo a su vez con el resto de áreas municipales; de la práctica totalidad de los técnicos del ayuntamiento, que se ven implicados año tras año en la

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |

elaboración de este documento. Un documento que este año ha sido sin duda mucho más difícil su elaboración de lo que lo ha venido haciendo de manera tradicional. Quiero dar las gracias a los concejales que ya han expresado su voto favorable, doy las gracias de antemano a aquellos concejales que, no habiéndolo expresado todavía, pues decidan a lo largo del Pleno en sumarse al sí, al documento del Presupuesto del año 2021. Y termino dando las gracias también a aquellos que vayan a votar que no, porque, aunque vayan a votar que no, aunque a lo largo de sus intervenciones digan que el documento es un documento ineficaz y hablen mal de él y del trabajo del Equipo de Gobierno y de todo lo que hemos hecho sus medidas y sus propuestas, en parte también están recogidas en este documento. Y, aunque eso no interese decirlo de cara a la estrategia política, esa es la verdad, y creo que lo que lo que hay que hacer en estos casos es ser honrados y agradecerlo. Así que muchas gracias a todos, ojalá que este gran acuerdo que vamos a someter a votación dentro de unos minutos, pues sirva para seguir protegiendo y sirva para seguir avanzando; sirva, en definitiva, para cumplir el último fin que tiene cualquier administración pública, que es estar al lado de la gente y, en especial, de la gente que más lo necesita. Así que gracias a todos y, si les parece bien, vamos a pasar al debate del documento con la intervención del Sr. Pérez de la Blanca que, si quiere intervenir, tiene la palabra”.-

Toma la palabra D. Joaquín Pérez de la Blanca, que dice: “Con la venia Sr. Alcalde. Vaya por delante mi agradecimiento a todo el personal adscrito al Área de Economía y Hacienda por la labor realizada, especialmente a la Intervención Municipal, al Sr. Verdegay, como responsable de la misma; y a la Oficina de Gestión Presupuestaria, y a su director el Sr. Alcaraz, creo que han consumado un trabajo que es digno de respeto y de admiración, y desde aquí doy fe a los almerienses de que nuestros funcionarios en este ayuntamiento trabajan, y trabajan mucho y con una calidad incuestionable. Y creo justo y necesario destacar la profesionalidad de los integrantes de las áreas a las que me ha referido, puesto que han arrastrado las numerosas modificaciones que ha conllevado el año 2020 más que cualquier otro año de donde tengamos constancia. Y con todo y con eso, han preparado de forma rigurosa el Presupuesto de este año 2021 que, tal y como ha referido el propio Alcalde en alguna que otra ocasión, constituye el Presupuesto más importante de la historia de la ciudad de Almería. Esta es una sesión plenaria que reviste una notoria importancia porque los Presupuestos constituyen la previsión contable de la vida y de la actividad de nuestra ciudad a lo largo de todo un ejercicio, pero este año tenía una mayor trascendencia y ello por la situación de excepcionalidad que estamos atravesando en la que muchas personas tienen depositadas esperanzas y confianza cierta en cuanto a nuestra capacidad de gestión. Y de ahí que sea precisamente brindar una explicación o una aclaración sobre algunos conceptos técnicos que se incluyen en este Presupuesto a la vista del volumen del expediente administrativo. Este documento del Presupuesto consolidado para el año 2021 está integrado además de por el Presupuesto del ayuntamiento de Almería, por la cuenta de todos aquellos otros entes que dependen del mismo, a saber, por los organismos autónomos y por los patronatos entre los que se encuentra la Gerencia de Urbanismo, el Patronato de Escuelas Infantiles, el Patronato de Deportes; y también se encuentra integrado por aquellas sociedades participadas en su totalidad por este ayuntamiento como pueden ser Inter Almería Televisión, Almería

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |

2030, que es la empresa que lleva adelante el Plan Estratégico de ciudad; Almería Turística, que se encarga de promocionar nuestra marca de ciudad; y por la empresa Almería XXI, que nos sirve para promocionar y para gestionar viviendas con fines sociales. Todo ello insisto, Ayuntamiento, Patronato, Gerencia de Urbanismo y sociedades mercantiles, conforman todo el organigrama administrativo y organizativo de nuestra entidad local. Desgranado así, si vienen por cuestión de eficacia con la idiosincrasia del objeto social o porque sea necesario dotarla de una cierta autonomía. De todos ellos, el Presupuesto de mayor volumen es el del Ayuntamiento, que cuenta este año con un montante de casi 194.000.000 € equilibrados entre ingresos y gastos, que aumenta respecto del ejercicio anterior en casi 1.260.000 €. Mientras que consolidado, es decir, el que aglutina todas las entidades que he referido anteriormente, asciende a 204.984.000 €, en cuanto al estado de gastos; y algo más 205.000.000 para los ingresos, contando así como superávit contable inicial exacto de 350.352 €. Analizando cada uno de ellos en cuanto al Ayuntamiento y en cuanto a su estado de ingresos, se hace necesario la referencia en cuanto a los denominados ingresos de naturaleza corriente que van del capítulo I al V, es decir, aquellos que se perciben por la actividad ordinaria del Ayuntamiento y que asciende a la cantidad de casi 180.000.000 €, 180 de 193.000.000 que se prevén ingresar, es decir, suponen el 93% de los ingresos totales y dentro de estos ingresos de los corrientes se advierte como ha referido el Alcalde, una distribución en general de los distintos capítulos sobre impuestos que lo conforman respecto al año 2020. Se augura una caída de los impuestos directos y los impuestos indirectos, también una disminución del capítulo de las tasas y finalmente una disminución de los ingresos patrimoniales. No obstante, y a pesar de esta caída generalizada se advierte que hay un capítulo de ingresos corrientes el único que sí que aumenta su previsión de ingresos y es el de las transferencias corrientes que son aquellas que provienen de otras administraciones, de la administración General del Estado, de la Junta de Andalucía o incluso de nuestra propia Diputación Provincial bien sea, por una participación conjunta con determinados tributos o bien porque recibamos nosotros fondos o subvenciones. Esta última ciertamente salva el epígrafe de los ingresos corrientes porque experimenta un aumento respecto al año 2020 de casi un 16%. En cuanto a los ingresos extraordinarios, es decir, aquellos ingresos que sean de capital o por operaciones financieras es decir, que se prevé que alcance un 7% del total y merece hacer referencia en esta parte de la enajenación de unos solares por algo más de un millón de € que creo perfectamente que si se consigue pueden constituir una muy buena gestión. La pregunta sería: ¿por qué los ingresos recurrentes u ordinarios sufren una disminución tan severa? Y creo que tiene sencilla respuesta. Todos somos conscientes de la situación en la que nos encontramos en la de que confirmarse las previsiones la crisis económica general originará una merma de la actividad y la recaudación y los ingresos de esta administración sin precedentes con el agravante añadido de la reducción de ingresos que arrastramos derivadas de las decisiones adoptadas durante el año 2020 respecto de algunas figuras impositivas para hacer frente a las necesidades más inmediatas surgidas por la pandemia. Por todo ello, auguro desde ya cierta competencia para la elaboración y para la (...Fallo de megafonía...) de cuentas en el Presupuesto de servicio del 2022 porque además de cara al próximo ejercicio hay que tener muy presente la posibilidad de que se produzca

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |

una posible disminución de las cuantías a ingresar por transferencias corrientes. Es decir, puede que lo que nos salva este año no nos sale para el próximo. Sobre nuestra capacidad de gasto referir dinero que se incorporan la regla de gasto establecida por la normativa europea en virtud de la cual por así decirlo no podemos gastar más de lo que producimos y segundo, que aunque se hayan suspendido las reglas fiscales y no se han fijado metas de estabilidad para el próximo ejercicio ello no significa que no debamos mantener los principios presupuestarios, el cumplimiento del periodo medio de pago a proveedores, así como la obligación de reportar información a los órganos que nos supervisan. Por tanto y por explicarlo llanamente, debemos por responsabilidad y por imperativo legal, respetar principios que limitan nuestra capacidad de gasto aún en estos difíciles momentos. Dicho estos, existen determinados capítulos en los que año tras año demuestran escaso margen de maniobra, es decir, apenas varían respecto a años anteriores en términos porcentuales o, en términos cuantitativos, y además, representan casi el 80% del montante total de las cuantías destinadas. Son dos objetivamente, una el gasto de personal de las distintas áreas del capítulo 1 que suponen casi un 30%, 30% del total de gastos y apenas sufre una variación respecto al año pasado 1,78% encontrándose la plantilla de personal en 1.265 plazas, de las cuales 1.183 son funcionarios lo que creo que da buena cuenta del alto grado de consolidación laboral con la que contamos y la segunda partida, es el gasto corriente y con servicios del capítulo segundo relativos a las concesionarias del gasto derivado del funcionamiento ordinario del ayuntamiento que representa casi un 50% del total de gastos, 90 millones de €. A parte de estas partidas que suponen ya el 80% del gasto y sufren como he dicho de liquidez a lo largo de los años existen otras que en cambio por tener una incidencia ínfima del Presupuesto creo que no merece la pena entrar, como es el caso de los gastos financieros, el fondo de contingencia o los activos financieros. En este sentido a mi juicio, lo que procede es centrarnos en aquellas aplicaciones presupuestarias que sufren grandes cambios tanto por la variación porcentual respecto del año anterior como por la cuantía o por el volumen que representan. Es decir, partidas que son definitivas del Presupuesto. Estas serían a mi entender, en primer lugar, las inversiones reales que representan aproximadamente un 4% de los gastos totales teniendo una inversión de 7,5 millones de € esta partida decir que disminuye un 34 - 55% respecto del anterior, si bien hay que decir que las inversiones del año 2020 se han ejecutado parcialmente por la situación de pandemia y por estas circunstancias también entiendo que es consecuente que se produzca una disminución en inversiones respecto de años anteriores. Entre las inversiones previstas para el año 2021, saben ustedes que centran interés el Cerro de San Cristóbal y su entorno. Usted lo sabe bien, Sra. Labella, y por ello me alegro ciertamente de que esta actuación continúe y pueda finalizar cuanto antes. Habrá que observar también de cerca la operación del Edificio de Correos, que me consta que cuenta con el respaldo unánime sí lo creo de todos miembros de la corporación y yo creo que en el ánimo de conseguir revitalizar nuestro centro ciudad, sin olvidar también las actuaciones planificadas en algunos de nuestros barrios. En segundo lugar, creo que es importante las transferencias de capital, son aquellas disposiciones que se envían a otros entes de la ciudad para que puedan desarrollar también inversiones y proyectos de los que el propio Ayuntamiento colabora. Y creo que al decir que ha experimentado un incremento del 66 % respecto

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |



al año pasado que han llegando incluso a 6 millones y medio de € y la tercera partida, yo creo que merece la pena examinar son las transferencias corrientes, que constituyen aquellas destinadas a subvenciones, ayudas y transferencias además organismos. Se incrementa a 16,47% con respecto al año pasado y alcanza los 16 millones y medio de €. Estos capitulos de transferencias a las que me he referido en el segundo y en tercer lugar a diferencia de las inversiones que he mentado en primer lugar han aumentado de forma significativa en comparación con el año pasado debido a las cantidades destinadas al Plan Reactiva 21 y al aumento del gasto destinado a familias e instituciones sin fines de lucro. Confío sinceramente que suponga un revulsivo y dinamice la actividad económica. Se incluyen entre otros, la satisfacción a las reivindicaciones del personal del servicio de ayuda a domicilio con una partida por importe superior al millón de € así como a ayudas y subvenciones que abarcan los distintos sectores afectados por la Covid, hosteleros, feriantes, artistas, taxistas, etc. Es necesario apoyar la ambiciosa inversión también del edificio del tercer sector por importe de 300.000 €, que creo que dará respuesta sinceramente a muchas de las necesidades de numerosas asociaciones radicadas en nuestra ciudad. También se realiza una apuesta por la seguridad mejorando notablemente el equipamiento de nuestro cuerpo de policía e incluyéndose también una partida para la mejora del equipamiento de protección civil. Por último, es necesario aludir a aquellas partidas que sufren una guerra considerable o que incluso se eliminan dada la imposibilidad de llevarlas a cabo en la situación actual. En este sentido, y por la fecha en la que estamos, quiero enviar mi reconocimiento y consideración a la Agrupación de Hermandades y Cofradías de nuestra ciudad felicitando a todas ellas por sus iniciativas y actos de culto compatibles con los protocolos Covid, y deseándoles que el próximo año pueden salir con sus pasos e imaginaria por las Calles de Almería. Respecto a los distintos entes municipales y sociedades mercantiles decir que no se minoran el Presupuesto de los Patronatos respecto del año anterior, sino que aumenta. Inter Almería Televisión cuenta con un importe de 1,2 millones de € cantidad que se mantiene en comparación al año pasado lo que ciertamente creo que es motivo de satisfacción por los beneficios que reportan de disfrutar de una televisión municipal propia y de calidad. Por su parte Almería XXI, prevé un aumento del 7% en cuanto a ingresos y de un 15% respecto a los gastos en relación al ejercicio de 2020 arroja un superávit inicial de algo más de trescientos mil € y en este sentido quiero felicitar a los trabajadores de esta sociedad por la gestión que está llevando sobre todo y especialmente, en una situación tan delicada como esta situación en la que nos encontramos. La sociedad Almería 2030, que está enfocada al diseño de la ciudad a futuro a través de la puesta en marcha del Plan Estratégico cuenta con unas cuantías ingresos y gastos muy similares al año anterior y por destacar pues sería la elaboración de un plan ambicioso para los próximos años que cuenta con el respaldo de todos los grupos políticos que es el proyecto 'Camina'. Finalmente Almería Turística, que cuenta con un Presupuesto de 1,8 millones de € baja con respecto al año pasado algo más de 500 mil € y en este sentido simplemente creo que debe ir adquiriendo poco a poco un mayor protagonismo para la generación de riqueza y para el fomento del turismo. Como aspectos técnicos contables destacar que se ha disminuido el periodo medio de pago a proveedores pasando de los 9,98 días de noviembre de 2019 a 2,97 días de diciembre del 2020, se ha reducido la cuantía de los

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |



reconocimientos extrajudiciales de crédito en más de 300.000 €. En definitiva creo que este Presupuesto está ajustado a la realidad de una situación excepcional, un Presupuesto cuyo gasto se destina mayoritariamente a servicios públicos básicos, un 42,58% del global destacando el programa de actuaciones de protección y promoción social con el 15,50% y también la producción de bienes públicos de carácter preferente como un 7,82%. Se advierte creo yo el carácter humano y el destinatario último de estos Presupuestos que no es otro que el vecino de Almería y su empresa. De los 193.000.000 € de € programados de ingresos casi 130 de lo previsto para gastar son los destinados o repercuten directamente en ellos lo que supone una reinversión de 650 € por habitante. Este Presupuesto se ajusta al principio de estabilidad presupuestaria y además prevé una reducción del endeudamiento financiero neto en torno a los 700.000 € cuando las previsiones del ejercicio anterior eran de algo más de 500.000 €. Por supuesto, y no me cabe duda, que serán necesarias modificaciones a lo largo del año 2021, dada la imprevisión de acontecimientos a la que estamos sometidos, pero ello creo que es completamente inevitable. Por todo lo anterior entiendo sinceramente de difícil explicación apartarse de este documento. Muchísimas gracias, Sr. Alcalde”.

Toma la palabra D^a María del Carmen Mateos Campos, que dice: “Muchas gracias señor Alcalde. Bueno, estamos ante uno de los puntos más cruciales que cada año se debaten en este plenario que no son otros que los presupuestos anuales. Este año, y a pesar de las peticiones, ruegos y exigencias que se le inquirieron por parte de algunos Grupos Municipales el año pasado, han vuelto a hacerlo. Y nos han vuelto a dar un documento espeso y nada claro, si cabe, aún más confuso por la forma en la que fue remitido para estudiarlo con un escasísimo margen de tiempo. Se escudarán en que cumplen con la ley del plazo, se escudarán en mil y un argumento, lo que algo pues a veces no es moral ni justo para con quienes también tenemos representación en este Ayuntamiento. A nosotros nos llamó el Concejal de Economía, algo que personalmente agradezco puesto que el año pasado ni se molestó en levantar el teléfono para ver cuáles eran nuestras propuestas. No obstante, estas llamadas y reuniones que hemos mantenido con los distintos concejales delegados de las distintas áreas durante la semana pasada, pues a nuestro entender se han quedado en puro postereo. Al señor Alonso le remitimos nuestras propuestas con tiempo suficiente de ser estudiadas por parte del Equipo de Gobierno, y, por tanto, ser presupuestadas. Y no pedíamos, ni pedimos nada descabellado, simplemente solicitamos que se llevaran a cabo y se ejecutaran las mociones que nuestro Grupo municipal ha traído a debatir y que han sido aprobadas todas, sin excepción, por unanimidad en este plenario. Por tanto, si se comprometen a votar a favor de una iniciativa es porque están de acuerdo en que dicha iniciativa mejoraría sustancialmente la vida de nuestros vecinos y vecinas, considerando que sería también un triunfo para el consenso y el compromiso que dichas medidas se vieran dotadas de una cuantía. Pero comprobamos una vez más que no ha sido así y que todo queda en promesas y palabras vacías, algo muy acorde a la línea del Partido Popular. Nuestra ciudad necesita un cambio radical en el fondo y en la forma de hacer política de este ayuntamiento. Tenemos un Equipo de Gobierno convencido de que la ciudad y el Presupuesto de esta le pertenece a pesar de lo manifestado ahora mismo por nuestro alcalde es por eso, que no tienen ningún reparo en hacer a toda vista una

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |

política de amiguismo y clientelar, todo ello atado y bien atado. Al igual que el año pasado, esta vez han decidido salvaguardarse en su particular concejal no adscrito para salvar los Presupuestos con el voto de quien en los puntos siempre más polémicos y conflictivos como la subida de la tarifa del agua, le da su respaldo para que sigan haciendo y deshaciendo a su antojo en esta ciudad. No obstante, y a pesar de la limitación de tiempo y recursos, he podido estudiar en profundidad el documento y la cuenta. Y cuál ha sido mi sorpresa al comprobar que nada de lo hablado y prometido por parte del Concejal de Economía... sí, señor Alonso, usted me aseguró que se llevarían a cabo nuestras medidas, está reflejado en las cuentas aunque el Sr. Alcalde acabe de afirmarlo también. No están ni la playa canina, ni la máquina de reciclaje por incentivo, ni los puntos de recarga para vehículos eléctricos, ni el soterramiento del cableado de telecomunicaciones, ni la campaña de concienciación ambiental, ni la lucha contra la crisis climática ni el plan de arbolado, ni siquiera, la restauración del logotipo de la sirena, nada de nada. Y lo que es peor, me han asegurado que algunas de estas propuestas como la de los puntos de recarga de vehículo eléctrico las llevarían a cabo cuando reciban la fondos europeos: Otra mentira más, porque para poder obtener fondos europeos, los proyectos primero tienen que estar redactados, presentados, aprobados y ejecutados de cara a obtener el reintegro de la inversión por parte de Europa cosa que no está hecha. Disculpe, pero ustedes tienen en su mano gestionar casi 205.000.000 € que pueden ser invertidos en iniciativa que mejoren la vida de la ciudad a la que dicen representar. Hablan de que estos Presupuestos van a ir destinados a la creación de empleo, si se refieren al plan POEFE este plan ya estaba presupuestada en el ejercicio anterior y está financiado en un 80% con el fondo social europeo por tanto, es compromiso no del ayuntamiento sino del propio destino de los fondos que le han encomendado desde Europa. También sacan pecho de las ayudas directa a empresas y autónomos por valor de 500.000 €, una cifra irrisoria si la comparamos con los millones de € en pérdidas que está teniendo el tejido productivo y empresarial de nuestra ciudad sustentado principalmente en la hostelería. El Alcalde se jacta en la memoria de que son los Presupuestos más sociales de la historia de Almería, otra falacia más, otra verdad a medias más. El aumento de la partida social concretamente la consignación destinada al servicio de ayuda a domicilio de la Ley de Dependencia es el resultado de la transferencia que le ha realizado tanto el Gobierno Central como la Junta de Andalucía para el aumento del salario de las trabajadoras de CLECE. Conclusión, al final han tenido que ser otras administraciones las que le salven a estas trabajadoras de una promesa más incumplida por parte del Sr. alcalde. O, ¿no recuerda como les prometió la subida salarial en el polémico pleno de diciembre de 2019 cuando modificó la partida presupuestaria que iba destinada a mejorar su salario? Y continuando con la falta de compromiso que tienen con todo lo que hacen también observamos cómo utilizan la propaganda mediática para promover su política e intentar convencer a la opinión pública de las bondades de su proyecto de ciudad. Un proyecto de ciudad que de estar realmente basado en lo social no dedicaría una partida de tan solo 10.000 € para ayudar a los feriantes en contraposición con los 875.000 que han presupuestado entre organización e iluminación para una feria que presumiblemente no vaya a celebrarse. Si estos son unas cuentas sociales que baje dios y lo vea. Si me preguntan en cambio ¿qué haríamos nosotros? Tan sencillo como invertir las tornas, ayudar a

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |

quien lo necesita, crear planes y bolsas de empleo propias, invertir en los barrios más necesitados, plantarle cara a las grandes comercializadoras eléctricas para que dejen de una vez de cortar la luz a los vecinos más vulnerables y luchar de una vez por todas contra la pobreza energética de nuestro municipio. Trabajaríamos para iniciar uno de los proyectos más ambiciosos y necesarios y beneficiosos que necesita nuestra ciudad, la creación de una empresa municipal de energía renovable que de materializarse reduciría considerablemente la cuantía que destinan al contrato de IBERDROLA, que son algo más de 5.000.000 €. Además de reducir nuestra huella de carbono, erradicar la pobreza energética y dar un paso más hacia la lucha contra la crisis climática. Luego tenemos una concejalía de medio ambiente que saca pecho por los animales y sin embargo presupuesta en tan sólo 37.000 € la partida de manutención de estos en el centro zoonosanitario municipal. Una cifra también ridícula que no destinan ni a un euro al día en alimentación por animal, así luego salen de la perrera si tienen la suerte de ser adoptados. Son tan animalistas que destinan tan solo 10.000 € a las protectoras de animales con la labor tan encomiable que realizan y sin embargo otorga 35.000 a la Escuela Taurina, una institución dedicada a la tortura y al asesinato de animales. También les preocupa tanto el turismo y el futuro del sector que destinan tan solo 20.000 € para ayudar a los guías turísticos en contraposición con los 50.000 que tienen presupuestados para dietas tanto del Equipo de Gobierno como de otros miembros de esta Corporación cuando también se ha adquirido el compromiso de eliminar estas partidas y privilegios por asistencia a Pleno y Comisiones Plenarias. Ante estas evidencias de falta de compromiso y participación, así como en la forma de proceder y también en el método empleado para la elaboración de unos Presupuestos totalmente continuista prácticamente han calcado alguna partida elaborada de los Presupuestos de 2020 con unas previsiones en la que el Covid todavía no existía así como con el gen de propaganda acompañada por determinados medios de comunicación que el Equipo de Gobierno utiliza para intentar convencer a la opinión pública de las bondades de su proyecto de ciudad cuando a todas luces a todas vistas y en todas las cuentas que se han presupuestado dicha intención en la que ustedes sacan pecho brillan por su ausencia. Por desgracia para Almería y los almerienses, ni en tiempos de crisis y pandemia son ustedes capaces de elaborar un documento financiero acorde a la realidad económica y social que necesita ya no solamente nuestra ciudad sino lo más nuestros vecinos. Por el contrario, siguen con su línea económica continuista de amiguismo y clientelar. Me reservo el sentido del voto para la siguiente intervención. De momento nada más que añadir. Muchísimas gracias”.-

Toma la palabra D. Juan Francisco Rojas Fernández, que dice: “Muchas gracias señor Alcalde. Bueno pues hoy nos encontramos ante uno de los momentos más importantes del año pues porque determina el futuro inmediato de nuestro ayuntamiento y, por extensión, de los ciudadanos de Almería. En primer lugar, quiero trasladar mis felicitaciones , como no podía ser de otra manera, al área económica de este ayuntamiento, nuestro reconocimiento porque en condiciones extraordinarias en las que nos encontramos sobre todo en el último año desde que tenemos esta situación de pandemia y la situación económica que deriva de ello y las medidas que se han tenido que ir aplicando como modificaciones presupuestarias, suspensión pues demuestran la

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |



gran capacidad de trabajo que tiene y así lo han venido demostrando durante este tiempo. Bien dicho esto, para mi disposición pues relataré un poco la trayectoria de las distintas reuniones que hemos mantenido para debatir sobre el posible acuerdo de aprobación del Presupuesto del año 2021 y en el que han sido varias reuniones con el senador concejal de haciendas, Juanjo Alonso, que tengo que agradecer siempre su disponibilidad y su buena atención y siempre ha estado dispuesto a escuchar. Bueno, pues en primer lugar, la primera reunión tuvo lugar en noviembre del año pasado, en el que se pusieron de manifiesto entre otras cosas, el grado de cumplimiento de los acuerdos alcanzados en el Presupuesto del año 2020 y en el que entendimos también por otro lado, la excepcionalidad de la situación que ha supuesto también un escollo bastante importante. Pero se puede ver que algunos de esos incumplimientos del Equipo de Gobierno pues no suponía un descalabro ni requería intervenciones excepcionales por ejemplo, como por ejemplo, el bono bus municipal para familias numerosas, la puesta en marcha de una campaña contra la lucha de la piratería en los taxis o el compromiso del aumento de la transparencia, rebajas fiscales también dirigidas a las familias. En definitiva que era una serie de medidas que estuvimos debatiendo sobre su grado de cumplimiento. Por otro lado pues sí han sido algunos incumplimientos que hicimos llegar al Equipo de Gobierno y esto también me dirijo al grupo al equipo de Ciudadanos, para la noticia de su apoyo a este Presupuesto porque bueno si han sido también en base o en parte una falta de confiar puede ser una falta de confianza para volver a depositar nuestro apoyo incondicional a estos Presupuestos, pero a nosotros no nos pierde las ganas, no nos pierde la intención de hacernos una foto ni dar cheques en blanco incluso reconociendo que para otros han incumplido los acuerdos año tras año y además de haber declarado que no se debería aprobar en este Presupuesto que ahora pues piensan apoyar explícitamente sino seguir con el Presupuesto prorrogado del año 2020. Yo creo que son tiempos ahora mismo de gestionar y no hacer malabares políticas pues según las circunstancias que se presenten. Por otro lado, reconocemos la reducción de las cuantías de las subvenciones y la aprobación de una ordenanza general para dar prioridad a las subvenciones de concurrencia competitiva sobre la nominativa respecto a los reconocimientos extrajudiciales de crédito tema también tratado en nuestro acuerdo poniendo un límite del 10% del Presupuesto global municipal. Nuevamente considerar que también han experimentado una significativa reducción para mejorar la eficiencia de la gestión económica de este ayuntamiento que también valoramos. En cuanto a la transparencia en materia de transparencia, pues nos congratula el compromiso de auditar próximamente las empresas públicas, Almería Turística y Almería XXI, de los últimos tres años según se nos informó desde la concejalía de hacienda pues en base al compromiso de generación de una partida de 50.000 € para tal fin así como la contratación de nuevos inspectores para las concesionarias municipales, dos para jardines y mercados y tres para limpieza. Pero bueno, no siendo esta cuestión menor señores del Equipo de Gobierno, para nosotros y donde nos hacemos eco del sentir del ciudadano tendrán que reconocer que existen deficiencias en determinadas concesionarias, el grado de limpieza de la ciudad, el horario de los servicios de guardia, la molestia de la maquinaria, pues son quejas continuas que le hemos hecho incluso nosotros llegar al plenario y no solamente achacable al trabajo de las concesionarios sino también que debemos mejorar la concienciación ciudadana para conseguir un servicio público

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |



de calidad. En este punto también quiero hacer mención a las recomendaciones del consejo general de economistas que pone en foco a la hora de valorar los servicios públicos municipales en la cifra a nuestro entender incompatible con la situación actual situando el beneficio medio de las concesionarias de estos servicios en nuestro país en un 30% del coste total. Cuantía pues sufragada íntegramente a través del bolsillo del ciudadano y que probablemente podríamos reducir compensando costes, beneficios y tasas. Y es verdad que para este Presupuesto pues las partidas destinadas a las concesionarias municipales pues han sufrido una variación relativamente poco significativa pero no olvidemos que el tema de la tarifa del agua también está ahí aún pendiente. Agradecemos también contemplar en el Presupuesto actual partidas significativamente reducidas y en su importe con una denominación distinta ya que nosotros consideramos (...Fallo de megafonía...) política ideológica alejada de una gestión eficiente. En este sentido aplaudimos y consideramos justa la desaparición de la partida denominadas actividades formativas materia de igualdad y violencia de género con un crédito inicial de 334.671 € del ejercicio 2020 empleo de la aplicación identificada como actividades de la mujer y gasto en políticas de igualdad y en una cuantía de treinta y seis mil quinientos €. El gasto es que por eso tiene que ir destinado por otro lado a la generación de empleo y a la recuperación de la actividad económica sintiéndonos especialmente identificados con los programas de ayuda al tejido productivo como nuestra hostelería y el comercio en general y por supuesto, con los planes operativos de empleo como el que reconoce este Presupuesto con una asignación municipal próxima a los 3 millones de € que alcanzarán los 6 millones con la financiación europea principalmente. Poniendo de nuevo a las entidades locales en una posición de protagonismo desmedido ante la manifiesta incapacidad de la administración central pues no hay mejor política ahora mismo social que aquella destinada para la generación de una actividad y riqueza. Por otro lado, la segunda de las citas que tuvo lugar el pasado 25 de febrero, en la que se nos adelantaron de palabra algunos datos respecto al avance del resultado deficitario de la liquidación del ejercicio 2020, la bajada de la recaudación y su impacto en la previsión de ingresos para el Presupuesto actual, cifras respecto bueno, pues a la mejora de la previsión en las transferencias de financiación programadas por la participación en los tributos del Estado, financiación del servicio de ayuda a domicilio y el plan de turístico de grandes ciudades, el EDUSI, el POEFE, informándonos también de la reducción de las transferencias corrientes, subvenciones entidades, asignaciones a los Grupos Municipales que alrededor del 30%, algo que nosotros también hemos ido reivindicando y el casi mantenimiento de las cuantías concesionarias. Así como el mantenimiento de las partidas destinadas a la feria reducidas en más de 200.000 € y un avance en un folio que se nos transmitió de las actuaciones más significativas en materia de inversiones que contempla ocho obras, la Plaza Vieja, el nuevo acceso al Sector 20, el barrio de Pescadería, el acceso a los partidores, explotación del edificio de correos, reforma integral del cerro san Cristóbal y ahora del entorno del hospital provincial, en el cual tampoco se detallaban las cuantías y el último encuentro de forma telemática, fue el pasado día 4 en el que el señor Alonso, nos dio algunos datos de manera verbal o no contaba aún con la documentación suficiente ni estaba aún ultimada, el borrador del Presupuesto, ni el avance de liquidación del 2020 y según nos comenta a pesar de haber

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |

sido bueno según haber visto, nosotros el mismo día que vimos que vimos ese mismo día datos concretos y fechas en cuanto a la aprobación que hablaban de mediados de este mes eso apareció en prensa y que el señor Alonso nos confirmó imposible de cumplir que nos iríamos en el mejor de los casos el próximo mes de abril para la aprobación inicial de este expediente por el bien de todos comentó y nuestra sorpresa es cuando días después, el viernes 12, directamente pues recibimos el expediente completo de la convocatoria de la comisión plenaria, el lunes 15, y el lunes 15 en el que se aprueba también la junta de gobierno local el proyecto del Presupuesto y su organismos autónomos y empresas municipales sin haber mantenido después ningún contacto o conversación alguna para debatir aquí en el foro de dicho documento y mostrar nuestro parecer. Para mí, eso ya no llega a ser, no tiene toda la pinta de una negociación sino que simplemente se trata de al final de vender ofertas, de vender su oferta. Y por otro lado, entrando en un análisis superficial desde el punto de vista técnico y contable de este Presupuesto, pues pone de manifiesto dos cuestiones previas. Vuelvo a reiterar el gran trabajo del área económica que sitúa a nuestro ayuntamiento en una posición bastante saneada cumpliendo las reglas del gasto y sostenibilidad aún con el impacto que ha tenido el parón de la actividad económica y como he dicho pues se encuentra en una situación saneada y que lógicamente algunas de estas rebajas fiscales que se han llevado a cabo tendrán reflejo en la recaudación prevista para el año 2021 y el aumento del gasto de medidas de la lucha contra el Covid, pues la puesta en marcha de los planes y programas específicos además de la estadística del periodo medio de pago a proveedores que como se ha dicho antes se reduce a menos de tres días. Simplemente por apuntar alguna cuestión que entendemos posiblemente discutible es en cuanto a la clasificación de ingresos donde existe una compensación en la reducción de los impuestos directos e indirectos y tasas a costa de la subida en las transferencias corrientes que origina un aumento del conjunto de los denominados corrientes del 1,07% respecto al ejercicio de 2020. Para los ingresos de capital que nos llama la atención la bajada del 63% de los mismos respecto al ejercicio 2020 a pesar de contemplar pues en materia de enajenación del patrimonio 1.122.000 €, cosa que consideramos posiblemente aventurada esta cifra y condicionada a la demanda del mercado, a la vista de los procesos de enajenación de otras parcelas municipales que el año pasado quedaron desiertas. Y es que, si no conseguimos esas enajenaciones esos capítulos, quedarán aún más desequilibrados para la ejecución para la liquidación final del ejercicio más la misma considerable en las transferencias de capital e ingresos de otras administraciones para inversiones y ahora que se reduce de 3.605.000 € a 1.308.000. Bueno, aquí se manifiesta en el caso de nuestro ayuntamiento, es muy llamativo que tiene un escaso margen de maniobra en cuanto a inversiones dado que los ingresos externos vienen mayoritariamente en su sentido finalista destinados a gastos corrientes de ahí pues de ahí la cuantía del Capítulo 4 de transferencias corrientes, que asciende a 71.715.828, en detrimento de las transferencias de capital que son destinadas a la inversión. Por otro lado, a lo que hay que añadir en materia de gastos los Capítulos 1 y 2, que es el personal y el gasto corriente, se representan el 80% del montante global del Presupuesto quedando como he dicho inversiones en 7 millones y medio, esto es el 4% del montante global con una reducción del 30, casi el 35% respecto al 2020. Sólo apuntar que según la Federación Española de Municipios y Provincias, la media española

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |



destinada a los Presupuestos municipales para financiar los capítulos de personal y gasto corriente está en torno al 68% es por eso que tenemos que plantearnos políticas de corrección de estas magnitudes mejora de la capacidad de la inversión municipal y regeneración de la actividad. Respecto a los Presupuestos del resto de entes que integran la corporación local, organismos autónomos, las empresas públicas municipales que suponen un conjunto de 28.265.000, nos conecta de nuevo con el debate de las competencias impropias de los ayuntamientos. Desde nuestra formación no venimos a poner en entredicho la gestión de dichos entes y el trabajo de las personas que éstas las integran, pero sí, evitar la multiplicidad del gasto para buscar la eficiencia del mismo que para nosotros es una premisa y en este sentido, es de sobra conocido las competencias en materia de turismo, de otras administraciones autonómicas, como la autonómica, la provincial, con el patronato de turismo, e incluso el mismo el mismo Estado, aunque lo he dicho, el Estado brilla por su ausencia las medidas de la señora Reyes Montero, Maroto, perdón. Es por eso que creo que usted debe reconocer que probablemente el escenario actual exigía un mayor examen de conciencia a la hora de considerar la distribución del gasto. Cualquier empresario del sector hotelero de nuestra ciudad pues puede pensar que existe demasiada burocracia para la supuesta representación y defensa de esta actividad económica pero ese excesivo gasto administrativo lo que provoca precisamente es la imposibilidad de adoptar pues en estos momentos medidas y ayudas directas. Concretamente nuestro ayuntamiento tiene las empresas municipales Almería 2030 para el cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible con un Presupuesto de 368.967 en su estado de previsión de ingresos; y Almería Turística, que baja su asignación presupuestaria en casi 500.000 €, más de un 20% quedando en 1.825.000. Por tanto, las cuestiones son, cómo podemos rebajar significativamente los Presupuestos las empresas municipales cuyo fin o interés social está directamente vinculado a un sector tan golpeado como el turismo. Si es eficiente y necesaria estas sociedades, debemos de conservarlas y mejorarlas la dotación en estos momentos y si no lo es, pues sencillamente reinvertir ese capital en ayudas directas al sector. Respecto a esa administración paralela de nuestro ayuntamiento, agradecemos que se mantenga el número de empleados y que no exista una subida del gasto destinado a la financiación de estos entes y así tengo que reiterar lo manifestado en prensa por nuestra parte de recientemente que resulta difícil justificar por ejemplo más de un 1.000.000 € de nuestros impuestos al mantenimiento de una televisión municipal que consideramos necesaria y con grandes profesionales, que hace un servicio público, pero probablemente desequilibrado con lo presupuestado por ejemplo para la convocatoria de ayudas al plan reactiva al Covid, que solo queda en 500.000 €. Algo que el ciudadano medio, en estos momentos, pues no podría entender por tanto, hoy más que nunca estos Presupuestos pues deberían ser de verdad con verdadero espíritu de recuperación de Almería para la restauración económica de nuestra ciudad y la mejora de las condiciones de vida de nuestros ciudadanos. Esta va a ser mi primera intervención a expensas de una segunda intervención. Muchísimas gracias”.-

Toma la palabra D. Miguel Cazorla Garrido, que dice: “Muchas gracias señor alcalde. Yo creo sinceramente que hoy es un día para hacer una reflexión...

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |



(Se pierde la conexión con el Sr. Cazorla Garrido, por lo que el Presidente da el turno de palabra a la Sra. Valverde Tamayo).-

Toma la palabra D^a Adriana Valverde Tamayo, que dice: "Muchísimas gracias, bueno decirles que Almería y los almerienses necesitan y merecen unas cuentas solidarias no es nada desconocido de todos. Lo necesitamos para proteger a los más golpeados por la crisis, para restaurar nuestra economía local y para generar empleo. Vivimos en los tiempos en que la unidad es más necesaria que nunca usted mismo señor alcalde lo ha dicho en breve intervención que ha tenido en la presentación del Presupuesto y yo lo comparto totalmente. Son tiempos difíciles, tiempos en los que como políticos y servidores públicos debemos aportar lo mejor de nosotros mismos y no disipar los recursos de los almerienses sino emplearlos de forma inteligente. En ese sentido señor alcalde, el grupo socialista presentó el pasado noviembre, un documento con propuestas para el Presupuesto de 2021, propuestas dirigidas a la recuperación económica y social de Almería para salir fortalecidos de la crisis sanitaria del Covid. En definitiva, lo que planteábamos era es colaboración para trabajar señor alcalde, por eso, nos alegró mucho la invitación del Concejal de Economía y función pública el pasado 26 de febrero, creíamos que hablaríamos del documento de las propuestas presentado en el registro en noviembre por nuestro grupo pero nuestra sorpresa fue que ni siquiera sabía de su existencia. Cuando hay un interés real en consensuar y negociar para beneficios de los almerienses debemos de aceptar como premisa el respeto y el compromiso de querer llegar al acuerdo. Sin embargo no hemos visto ese interés real por buscar apoyo y consenso para el Presupuesto en ninguna de las tres reuniones mantenidas con el señor Alonso, todo lo contrario lo suyo fue puro posturo, una falsedad bien ensayada y un estudiado simulacro de gobierno de elegante que al final ha hecho que bueno lo que ustedes han querido, han hecho lo que les ha dado la gana porque señor alcalde, ustedes, antes de estos encuentros ya tenían cerrado el Presupuesto y ya contaban con el informe favorable del interventor. No sé qué nombre le podemos dar a esto, si burlas o desprecio. Nuevamente ha perdido usted una oportunidad de negociar y de escuchar y es más lamentable que lo haya hecho con ocasión de un Presupuesto municipal que es excepcional. Un Presupuesto que debería de haber recogido las aportaciones de todos y que dada la situación actual tendría que haber sido consensuado por todas las fuerzas políticas. Un Presupuesto que debería aportar soluciones tras las pandemias a los problemas reales de Almería y de los almerienses creo firmemente que no es el momento de concentrar sino de dialogar, de ser más fuertes, de poner toda nuestra energía al servicio de una rápida recuperación de la economía local pero a la vista de las propuestas que usted nos hace de Presupuestos pues es una oportunidad perdida. Bien centrándonos en los datos del Presupuesto de 2021, le diré que va a usted tarde ya señor alcalde y que no son éstas las formas de hacerlo. Este Presupuesto como muy pronto entrará en vigor el próximo mes de mayo y eso sí no hay alegaciones ya le anticipo que desde el grupo socialista no vamos a apoyar las cuentas porque usted lo que usted propone al pleno principalmente por dos motivos. Primero, porque aunque diga todo contrario que esto no es un Presupuesto que es un Presupuesto abierto y negociado esto no es un Presupuesto abierto ni negociado, la realidad es, que cuando usted lo presentó a los medios supuestamente aún se estaba buscando un punto de encuentro entre el Partido Popular

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |



y el PSOE, en segundo lugar, porque no contempla lo que realmente necesita los almerienses en estos graves momentos de crisis pandémica y con unas escandalosas cifras de desempleo y de pobreza infantil cifras que hace un año era impensable. Mire, Sr. Alcalde, los almerienses necesitan un plan de empleo dotado con fondos suficientes y otro plan de lucha contra la pobreza infantil y la exclusión social, esto es lo que le pide el Grupo Socialista para apoyar este Presupuesto. Estas son las dos condiciones para hablar del Presupuesto municipal y no hablar de su Presupuesto señor alcalde. Estamos ante un Presupuesto que nos viene en impuesto, que es continuista y que carece de ambición para abordar y dar solución a los verdaderos problemas de los almerienses. Esa falta de ambición y de imaginación seguramente sea el fruto de esa débil situación económica que ustedes quieren negar que padece nuestro ayuntamiento y que no deja margen para grandes esfuerzos pero para salir de esta grave crisis económica y social que vive en nuestra capital no basta con poner apellidos Covid a determinadas partidas presupuestarias. Nos encontramos ante unas cuentas que se elevan a 204,9 millones en su consolidado de gastos, dos millones doscientos mil más es que el año 2020 y que reflejan claramente para quienes, cómo y de qué forma gobiernan ustedes. Miren, en política fiscal, los socialistas creemos en una fiscalidad justa, progresiva, lo contrario lo que plantea este Presupuesto. Pedimos una fiscalidad para estar al del lado de las familias, de los trabajadores sin empleo y colectivos vulnerables afectados por la crisis es un imperativo a revisar ese conjunto de impuestos y tasas municipales empezando por el IBI para que se adapte a las posibilidades económicas de los almerienses no sólo las posibilidades de las empresas. En definitiva para quienes tengan más paguen más y que tengan menos que paguen menos. En políticas sociales, junto al fiscal, el capítulo de políticas sociales refleja fielmente para quienes gobierna el Partido Popular mire desde los 22,4 millones que figuran en este apartado el ayuntamiento pone como propios solamente 1,79 millones de € destinados a cofinanciar los programas sociales que le vienen ya marcados y financiados principalmente desde la Junta Andalucía que dicho sea de paso este año hace una aportación mayor porque contempla el incremento ya regulado de las subidas del precio hora de las trabajadoras de ayuda a domicilio. Este año aporta 2,1 millón más que el año pasado. Señor alcalde, ¿sabe lo que representa la cantidad que aporta del Ayuntamiento de Almería a esta área para cofinanciar esos proyectos? Pues el 0,92 del Presupuesto municipal. ¿Usted se agacharía a recoger una moneda de un céntimo en la calle? Pues bien, ni un céntimo de cada de € dedica al Presupuesto municipal este Presupuesto municipal a las políticas sociales. Y lo que es peor, para tapar esa vergüenza ante los medios de comunicación y ante los almerienses ponen ustedes la etiqueta de gasto social a partidas que no son otra cosa que inversiones. Respóndame, ¿acaso el gasto social los 300.000 € de suministro de equipamiento para el edificio del tercer sector o los cuarenta mil para equipamiento del centro de la mujer de los Molinos? Dígame, ¿son los 20.000 € para una tarima dedicada a eventos de participación ciudadana a gasto social? ¿A quién pretende engañar? ¿Y ustedes no creen que los niños y niñas en situación de pobreza infantil tengan derecho a un futuro digno? ¿No cree necesario en ir más allá con un plan municipal contra la pobreza infantil y la exclusión social que sufren cuatro de cada diez menores en nuestra provincia? Esa fue la propuesta que le planteamos el grupo socialista para este Presupuesto de 2021 y que ustedes una vez más pues han

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |

despreciado. Desde el ayuntamiento de Almería es posible atender las personas con dependencia o en barrios desfavorecidos gracias a que esas actuaciones son financiadas por la Junta de Andalucía con más de 20.000.000 € todo ello gracias a la Ley de Dependencia y al Estrategia Regional Andaluza para Cohesión e Inserción Social, los ERACIS, programa que los gobiernos socialistas pusieron en marcha y dieron continuidad y a la que ustedes ni le prestan atención les recuerdo que tienen 11 plazas de ERACIS ahí pendientes de dotar. Para acceder a una vivienda a los colectivos en riesgo o con especiales dificultades tienen que acudir también a otras administraciones porque la gestión municipal de vivienda a través de Almería XXI no cumple con la función social que debería. Ahí está la evidencia basta con un ejemplo, el edificio para realojo del Barrio Alto, ¿dónde está? es un proyecto que cumpliría un objetivo social y está parado. Si hablamos de violencia machista, no sé si ustedes quisieran luchar de verdad contra esta forma de desigualdad extrema, habrían contemplado ustedes una red de atención social a las mujeres víctimas o planes de sensibilización y prevención de violencia de género entre jóvenes y adolescentes o un observatorio para igualdad. Todas estas son propuestas que fueron mociones socialistas aprobadas en el pleno y sobre las que nada se ha hecho. Nada de esto se ha dibujado en el Presupuesto de 2021, ni nada hay para actividades formativas en igualdad y violencia de género. Me pregunto si alguna vez ustedes han querido realmente poner todos los medios disponibles en el Ayuntamiento para luchar contra esta lacra. Tenemos ejemplos muy claros, el convenio de atención con el Colegio de Abogados no se ha renovado y no hay nada tampoco dibujado un Presupuesto de 2021 y tampoco aparece la dotación para el convenio de ALMUR planes de igualdad. Dígame, ¿éste es el compromiso que tiene el Partido Popular? El Partido Popular que está al frente del Ayuntamiento, ¿Éste es el compromiso con las políticas de igualdad? Ustedes podrían sacar adelante estas cuentas pero saben que este Presupuesto no servirá de escudo contra la violencia machista no intente convencernos de que son salvaguardas de los derechos de las mujeres mientras que desde el gobierno de la Junta de Andalucía dejan a los colectivos de mujeres almerienses sin las ayudas necesarias para erradicar la violencia del género en nuestra provincia. Si hablamos de empleo, dice usted en su memoria el Presupuesto de 2021 apoya a los sectores más golpeados por la crisis. Sí pero sin embargo no pone en marcha planes de empleo propio, planes que darían esperanza laboral a los más de 12.300 parados de larga duración de nuestra ciudad y que llevan muchos de ellos más de 13 meses buscando un empleo muchos de ellos mayores de 45 años y con cargas familiares. Pero es que tampoco acepta usted los planes que le ofrecen otras administraciones como el plan aire de la Junta de Andalucía, ¿lo recuerda usted? ¿Recuerdan los 3.000.000 que ustedes rechazaron? Dar formación a los desempleados con poca cualificación está muy bien, de verdad, le animo a que aprovechen todos los recursos, todo el dinero que puedan venir de otras administraciones y nos alegra saber y ver la realidad hoy desde ese POEFE y también ver cómo han unido en ingeniería gentes toda la cartera de políticas activas de empleo que ofrece el ayuntamiento a nuestros parados y a los emprendedores, orientación profesional, curso de especialización de la universidad, asesoramiento a empresas para solicitar fondos a la Unión Europea. Todas estas iniciativas son políticas activas de empleo pero no son planes de empleo tal como lo requieren y piden los almerienses, los parados de Almería y sin embargo ustedes los venden como si fuesen planes de empleo. Políticas

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |

de inserción laboral unas a través de itinerarios informativo y otras son a través del emprendimiento, pero señor alcalde, ante el drama del paro que hay en nuestra ciudad lo que le ofrece ustedes en empleo es insuficiente. Sigue haciendo falta un plan de empleo propio que dé trabajo a los parados de larga duración al tiempo que se puede mejorar nuestra ciudad. Lamentamos que en estas cuentas no aparezca por ningún lado aquellas medidas que presentaron de ustedes bombo y platillo justo los previos de las elecciones municipales, ese primer plan municipal de empleo, ¿a qué están esperando para aplicarlo? ¿No les parece que 4.998 parados más desde el inicio de la pandemia son 4.998 razones más que suficientes? En el último año las cifras de desempleo como decía ha crecido un 27,30%. Hay situaciones que no pueden esperar, los parados de larga duración de nuestra ciudad no puede seguir esperando que ustedes decidan y se implique en una solución a sus problemas. Actúen ahora ya señor alcalde, actúe ahora o ya será demasiado tarde. Y que decirle cuando hablamos del comercio de proximidad, el turismo y la hostelería, tan afectados por la crisis económica, es el motor de nuestra economía local, este motor se está apagando y ellos tampoco pueden esperar. Hay que poner en marcha una estrategia de revitalización en el centro del casco histórico de nuestra ciudad, le recuerdo que hubo un acuerdo plenario unánime para poner en marcha una mesa de trabajo para abordar y buscar solución al problema y que al día de hoy casi seis meses después, sigue sin constituirse nosotros un nada de ello. Y para terminar señor alcalde, seamos claros con el tema del agua, el paso del tiempo coloca cada uno en su sitio y en su caso ha servido para destapar las verdaderas intenciones de este Equipo de Gobierno sobre la subida del agua en Almería, lo que ya advertimos desde el grupo socialista se confirma ahora a la vista de este Presupuesto los almerienses vamos a tener que pagar a través del Presupuesto municipal la subida del 20% prevista para el agua. Resumiendo señor alcalde, sin un plan de empleo municipal, sin un plan de lucha contra la pobreza infantil, exclusión social este Presupuesto no va a dar respuesta a los principales problemas que tienen los almerienses que es el paro y la pobreza. Por eso, estamos la verdad en una situación muy preocupante para los almerienses, hay angustia e inquietud por la salud y por la economía y esto se une a la sensación que hay en la calle porque hay desamparo por parte de la institución, por parte del ayuntamiento. Un ayuntamiento que no puede ayudarles porque está mal gestión, la mala gestión del equipo del gobierno pues lo hemos visto en la liquidación, ha dejado temblando el arcas municipales y eso desde el PSOE no podemos apoyarlo, no podemos apoyar estas cuentas que no apuestan con la recuperación económica que espera la pequeña y mediana empresa y los autónomos, las familias que está sufriendo esta terrible crisis. Muchas gracias señor alcalde”.-

Toma la palabra D. Miguel Cazorla Garrido, que dice: “Pues muchas gracias, pero me he quedado hablando yo solo aquí hasta que han venido a decírmelo, porque creía personalmente que estaba saliendo en antena. Disculpa, pero el tema de la cobertura aquí en el Ayuntamiento, pues es complicado. Bueno, nosotros creemos que la aprobación de un Presupuesto como siempre supone una declaración de intenciones para ejecutarla durante todo un ejercicio económico. La elaboración del mismo supone utilizar criterios económicos, sociales y de desarrollo en todos los aspectos para poder efectuar inversiones y gastos que componen una serie de actuaciones públicas en beneficio de la

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |

ciudadanía pero siempre bajo el prisma de quien la realiza. Todo ello, no es más que una declaración de intenciones como he dicho, pero para que esa declaración de intenciones se materializa o no en base a los criterios técnicos, inconvenientes, o sobrevenido o como en el caso del terrible año de 2020, donde hemos vivido esta pandemia que aún no ha desaparecido de dimensiones y perjuicios indeseables en materia de sanidad, sociales, económicos y humanos. A día de hoy, miren, tenemos ya y es una cifra que acaba de llegarnos hace unos minutos tenemos un total de 700 fallecidos en Almería, 725 exactamente, acaban de fallecer una nueva cifra, 11 personas más después de estar cinco días sin que hubiera ni un solo deceso. Ese fallecimiento hay que incrementar el drama de los más de 47.923 vecinos en toda Almería que están dando y han dado positivo. 3.285 hospitalizados, 475 en la uci y también es cierto, 35.525 personas curadas. Pero aún quedan positivos 11.696 casos activos, 130 hospitalizados y 50 personas ingresados en la uci. El 15% de los que se ingresan en el hospital de ellos el 10% más o menos pasa a la uci y de esos que pasa a la uci ese 10% uno de cada 3 fallecidos. Vaya por delante nuestro más sentido pésame a todos y cada uno de los familiares y amigos de esta gran catástrofe humana y personal que además sufren otra más, la de la desolación y la angustia de esos familiares que no pueden ni siquiera despedirse como realmente merecerían esos familiares que se marchan. Esa tristeza de abocarse también muertos por la soledad sin más consuelo que los profesionales en la sanidad, en la uci, a los que nuestro agradecimiento por estar ahí y luchar por nuestras vidas nunca será suficiente ni los aplausos iniciales ni los monumentos que se le establezcan puedan agradecer jamás lo que los sanitarios están haciendo por nosotros. Paralelamente a todo esto, la crisis económica consecuencia de todas las medidas adoptadas para poder frenar la crisis sanitaria y con independencia de estar de acuerdo o no con las medidas adoptadas que muchas de ellas han sido muy acertadas pero que hay otras llenas de incongruencia y de torpeza por parte del gobierno central que ya llegará el momento que ya llegará de analizarla, como por ejemplo el hecho de que si podemos viajar o que puede viajar ahora mismo un joven desde París a Madrid para hacer turismo de botellón y fiesta en piso turístico pero sin embargo, un madrileño no puede viajar a Toledo para ver a su madre. Por simple hecho de utilizar políticamente las restricciones por tacticismo político en unas elecciones catalanas como hemos visto o ante una manifestación por el día de la mujer dejando a un lado la importancia de salvar vidas. Pero esta crisis económica que ha llegado y está llegando a lo más profundo de la sociedad, a los más vulnerables, al tejido empresarial y a todos los sectores que han visto como en Andalucía si tomábamos el mes de febrero por ejemplo del 2020, como último mes de referencia en activo tenemos unas cifras que son más que alarmantes. El número de empresas inscritas en la seguridad social en febrero del año 2020 eran 251.000 frente a las que han sido inscritas en el febrero del 2021, son 245.632, es decir, han desaparecido en un año exacto 5.458 empresas, es decir, una disminución del 2,2% interanual. ¿Qué ocurre con los trabajadores? Estas cifras de paro el número de trabajadores en febrero del 2020 eran 2.165.000 en Andalucía, sin embargo en febrero de 2021 son 2.128.000 las personas 37.249 personas. Es cierto, un 1,7% menos frente al 3,1% en espacio. Estas cifras, por sectores, el más castigado ha sido el sector por supuesto de los servicios, con 65.444 en total número de afiliaciones menos a la seguridad social y en toda España 398. En todos estos datos, desde Ciudadanos hemos apostado por

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |



hacer política útil. Con todos estos datos, hablar ahora de confrontación política hablar ahora como he escuchado hasta este momento, algunas cuestiones que de verdad a mí personalmente pues yo las puedo entender porque estamos metidos en el día a día en la política, pero que a la persona que ha perdido a esos sectores 765 almerienses fallecidos, a esas familias que no tienen ni siquiera para llevar lo más elemental del sustento a sus casas, o a esos parados que (...fallo audio...) creo que lo político nos pongamos de acuerdo para resolverle su problema más cercano y el problema más cercano se llama vivir, el problema más cercano se llama poder comer poder trabajar y justamente es lo que hemos hecho desde Ciudadano ponernos junto a los almerienses más vulnerables, junto a aquellos que peor lo están pasando hemos decidido y hemos tomado la línea de ser política útil. No es el Presupuesto que nos hubiera gustado no lo es y tampoco el Presupuesto que hubiera hemos hecho desde Ciudadano si hubiéramos estado gobernando esta ciudad. Hay que partir de la base que en el mes de octubre la primera vez que tuvimos la oportunidad de hablar con el Equipo de Gobierno ya le indicamos que viendo la circunstancias lo preferible hubiera sido trabajar en un Presupuesto prorrogado durante todo este año 2022, máxime entendiendo que no hemos conocido la cuota de participación que nos correspondía por parte del estado hasta el mes de enero o febrero. Creemos que no se justifica una aprobación del Presupuesto cuando incluso estamos pendientes de transferencias anunciadas por el gobierno de España, esperando que cumplan o no, pero por lo menos que sí que lleguen al Ayuntamiento. El Equipo de Gobierno ha tomado la determinación de elaborarlo y con un arduo trabajo por parte de los técnicos municipales a los que felicito por el corto plazo de tiempo que han tenido para poder hacerlo lo cierto es que sólo vamos a poder ejecutar siete meses justos con escaso tiempo y con un periodo estival por medio que hace muy complicada la ejecución total del mismo. En las tres reuniones últimas para la negociación del Presupuesto Ciudadanos nos hemos centrado en pensar en eso en ellos, en los almerienses que peor lo están pasando y si bien es cierto que el Presupuesto incluye partidas que no estamos nada de acuerdo como son el tema de la subida del agua, nadie puede dudar en esta ciudad que estamos de acuerdo por eso, todo lo contrario. Como sobre la ejecución de la Plaza Vieja, con la supresión del arbolado o el tema de la piscina de Jairán, que sí que tenemos un compromiso en el cual ese millón cuatrocientos mil € que se va a gastar como inversión esperemos que jamás se le dé esto en concesión pública porque si no en qué lugar quedan esas 250 familias de la asociación de Jairán que no tuvimos la parte técnica o el valor o las ganas no sé cómo llamarle de haberle resuelto su problema financiero y tampoco estamos de acuerdo con la supresión de los Presupuestos participativos, como tampoco estamos de acuerdo en esa falta de participación en la que aparece que va a ser o que ha sido la tónica en esta legislatura pero que las consecuencias del año perdido por la pandemia obligan a avanzar y desde Ciudadanos vamos a ir haciendo hincapié en las políticas de participación ciudadana porque creemos en ello o incumplimiento también por parte del propio Equipo de Gobierno de una parte importante de las catorce medidas que Ciudadanos aprobamos en el año 2020 y que por esta pandemia no se ha podido realizar el 100%. Por todo ello, creo que este año toca hacer política responsable y estar junto a los almerienses y para eso hemos firmado un acuerdo que tiene tres grandes pilares. Uno el compromiso por parte del Partido Popular, del Equipo de Gobierno, de terminar todos los puntos de Ciudadanos que

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |

fueron comprometidos en el año 2000 y que por culpa de la pandemia no se pudieron realizar. Dos, poner en marcha todas las mociones que Ciudadanos están pendientes de realizar y que Ciudadanos aportamos en el plenario y que están aprobadas. Y tres, crear una comisión de seguimiento paritaria para poder de alguna manera pues ejecutar en tiempo y forma antes de que acabe el año estos acuerdos plasmados. Creemos que hay que combatir las graves consecuencias sanitarias económicas sociales que muchos autónomos y pymes están padeciendo por culpa del Covid. No en vano, el Presupuesto es el principal instrumento. Ciudadanos hemos estado ahí al lado junto al Equipo de Gobierno durante todo el año 2020 cada vez que se nos ha requerido hemos aportado al Reactiva 20, hemos aportado al reactiva 21 y hemos hecho lo que intentamos volver a hacer en estos momentos de crisis tan importante es hacer política útil y esto último, la inclusión de estas partidas específicas de apoyo a los principales perjudicados por la pandemia es a nuestro juicio la principal batalla que debemos de dar desde las administraciones públicas. Por eso el Presupuesto del año de 2021 que estamos debatiendo aumenta los importes destinados a los más necesitados, a los que peor lo están pasando, a los que más tendríamos que estar junto a ellos en este tiempo de pandemia. Ambos partidos hemos llegado a este entendimiento y además con el necesario convencimiento de que estas funestas consecuencias para la economía y para las familias almerienses que han traído consigo la Covid 19 deben de ponerse fin en determinadas cuestiones y creemos que son importantes. Por todo ello, creo necesario que todo lo que hemos acordado que pasará a determinar y hablar de ello en la segunda intervención, creemos que es muy importante que nos podamos poner en marcha. Los almerienses están cansados de la trifulca política esto no quita que no vamos a seguir desde Ciudadanos criticando y poniendo y lo hemos visto durante el transcurso de este pleno nuestro sentido y nuestra manera de enfocar el cada punto que no veamos bien y se lo vamos a hacer ver directamente a todos y cada uno de los equipos de gobierno del Ayuntamiento de Almería pero nos van a tener al lado para esto para poder hacer por y por los almerienses y por todos los sectores el sector de hostelería, el sector de la restauración, el sector de los feriantes, los sectores de los de la venta ambulante todos y cada uno de los que realmente lo han estado pasando mal. Ese ha sido el motivo por el cual tenemos que dejar la política a un lado y poder ponernos a trabajar en la gente que realmente lo necesita en este momento. Dejo para el segundo turno las cuestiones en las cuales nos vamos a centrar durante este año firmada y acordada con el Equipo de Gobierno. Muchas gracias señor alcalde”.-

Toma la palabra D. Juan José Alonso Bonillo, que dice: “Muchísimas gracias señor Alcalde. Créanme que me he quedado perplejo ante algunas afirmaciones que aquí se han hecho en la intervención del punto nº 6 del orden del día del Pleno, la aprobación de Presupuestos. Y créanme que entiendo que la ciudad de Almería entiendo que los almerienses no están viviendo su mejor momento y que la demagogia que aquí se ha utilizado por algunos de los portavoz por alguna de las portavoz que ha tenido el uso de la palabra en nada ayuda a estas familias que tan mal lo están pasando. Pero antes de analizar las acusaciones y las mentiras que aquí se han vertido permítanme que mis primeras palabras sean de agradecimiento, de agradecimiento a todas las personas que han colaborado y que han aportado alguna propuesta o iniciativa para la elaboración de este Presupuesto, agradecimiento también a los técnicos

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |

responsables del mismo, también a los concejales del Equipo de Gobierno que han sido solidarios y han sabido entender desde el primer momento la situación crítica que estamos viviendo en nuestro país y por ende en nuestra ciudad y también mi agradecimiento a aquellos concejales que no siendo del Equipo de Gobierno han sido capaces de entender esta situación y son y van a apoyar con su voto a la aprobación de este Presupuesto. Antes de adentrarme si me gustaría que constara en acta una modificación que esta mañana le he hecho llegar a todos los portavoces de los grupos políticos del Ayuntamiento de Almería, una modificación en el nombre de una partida del área de cultura el número de la partida en la 500 334 09 489.00 y donde dice Fest Solazo debe de decir Festival Nacional de Comedia, la partida quedaría como Festival Nacional de Comedia KUPER PRODUCCIONES AUDIOVISUALES S.L., el número del CIF y el importe es exactamente el mismo. Se cambia el nombre donde pone Fest Solazo, festival solazo, pasaría a denominarse Festival Nacional de Comedia. Si me permiten, les voy a hacer un breve resumen ya se ha explicado aquí -también por parte de algún Portavoz se ha explicado el Presupuesto con detenimiento- han profundizado ustedes también en este documento que, como bien se ha dicho también por la señora Mateos, es espeso pero créame que no sabemos hacerlo de manera light. El Área de Economía no sabemos hacer las cosas de manera light y créame que lo hacemos con la mejor de las intenciones que mandamos los documentos y los expedientes lo más claros y legibles posibles, pero sí es cierto que cumplimos escrupulosamente y con más de lo necesario con los días y con los requerimientos legales y que es un documento denso. Es un documento que hay que estudiarlo, en un documento para analizar y como usted comprenderá el documento que va a regir en la ciudad de Almería a lo largo de los próximos meses. Yo espero que en el mes de abril esté aprobado de manera definitiva y no como muy pronto en el mes de mayo que también decían y que vertían ustedes unas afirmaciones que son totalmente inciertas señora Valverde, el Presupuesto no va a estar aprobado como muy pronto en el mes de mayo, en todo caso será como muy tarde para son únicos ustedes para desviar la atención y para quedarse con la anécdota también son únicos para no responder las preguntas que se le hacen. Antes he lanzado una pregunta si les parece bien que el gobierno de España haya adoptado con 53 millones de € a una aerolínea y ustedes se quedan en la anécdota, se quedan en el error y no son capaces de responderme si les parece bien esa aportación de 53 millones de € a una aerolínea con un avión y 150 empleados. Pero profundicemos en el Presupuesto municipal del Ayuntamiento de Almería que es lo que nos trae esta mañana a este pleno. Desde el área de Presidencia y Planificación hay una partida de 500.000 € destinadas a ayudar a los autónomos y de disponer a los autónomos, a la hostelería, al pequeño comercio y lógicamente yo espero que a lo largo del año esa partida se vea aumentada de manera considerable pero es que como ya se le ha dicho en varias ocasiones y usted niega la mayor señora Valverde, el Ayuntamiento de Almería no ha recibido ni un solo euro de ayuda, ni un solo euro de ayuda del Gobierno, del Gobierno Central. Hablan ustedes de tardanza, claro que me hubiera gustado, y nos hubiera gustado el Equipo de Gobierno, y estoy convencido que a los trabajadores del Ayuntamiento también le hubiera gustado traer este Presupuesto antes pero tenga muy claro que la única, la única razón por la que no lo hemos traído antes es porque hemos sido ingenuos tengo que reconocérselo, hemos sido ingenuos. Hemos creído en la palabra del señor Pedro Sánchez, hemos pensado que nos iban a llegar

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |



las ayudas del gobierno de la nación y para decir verdad ya se ha dicho en reiteradas ocasiones de este pleno y vuelvo a reiterar que usted niega la mayor, todavía no hemos recibido ni un solo euro ni un solo euro del gobierno central y me dice usted que no tenemos en cuenta los fondos europeos, ¿qué fondos europeos quieren que pongamos en el Presupuesto si no lo hemos recibido señora Valverde? ¿Qué fondos europeos quiere que pongamos en el Presupuesto si no hemos recibido ni un euro de ayuda de los fondos europeos? Que sepa, créame se lo digo de corazón, que lo seguimos esperando como agua de mayo. Ustedes, se lo digo con la mano al corazón, me gustaría que se preocupasen de que lleguen esos fondos a las cuentas municipales y ya de la generación de crédito y del gasto y del uso que se le va a dar créame que lo haremos hablando con ustedes como hemos hecho todas las modificaciones presupuestarias consensuándolas con ustedes como hemos hecho con todas las modificaciones presupuestarias que han tenido que ver con la crisis sanitaria. Desde el Área de Economía y Empleo es cierto es cierto que este año es la mayor inversión en materia de empleo que el Ayuntamiento de Almería ha hecho y también es cierto, hay que decirlo, que el 80% viene financiado por fondos de la unión europea de hace ya tres años no son los actuales fondos que estamos reclamando. 1.350 almerienses se van a poder beneficiar de las materias de la política de empleo que el Ayuntamiento de Almería va a poner en marcha. Pero claro, yo no sé si ustedes hablan tanto de empleo para desviar la atención, si ustedes hablan de empleo para despistar a la gente. Miren en el último gobierno de la nación que rigió el Partido Popular en España se crearon 1.187.000 puestos de trabajo. 1.187.000 puestos de trabajo en los meses que ustedes llevan se han destruido más de un millón de puestos de trabajo. Si esa es la política de empleo señora Valverde que usted quiere que hagamos en la ciudad, que usted quiere que hagamos el Ayuntamiento de Almería, con nosotros no cuenten créame con nosotros no cuenten, con el Partido Popular, con el Equipo de Gobierno del Partido Popular no cuenten. En materia de urbanismo, más de 9 millones de € cuentan esta área para infraestructuras, para obras en infraestructura. Se va a hacer una importante inversión en el casco histórico de nuestra ciudad se va a empezar a rehabilitar el patio de Pescadería que también hay una partida, se va a terminar el edificio de la Virgen del Mar, ¿cómo puede usted señora Valverde que no contemplamos ninguna de las medidas que usted nos trasladó en el medio octubre cuando hemos analizado una tras una, una a una hemos analizado esas medidas? Lógicamente que podemos hacer todas. Ustedes nos hicieron unas propuestas para un Presupuesto superior a cuatrocientos millones de € y esa es la realidad señora Valverde. A nosotros nos gustaría no 400, 500 y 600 millones de € pero la realidad es que hay que ser cauto, la realidad es que tenemos que analizar qué ingresos tiene el Ayuntamiento de Almería y amoldar los gastos a los ingresos que tenemos. Créame me ha sorprendido nuevamente y mire que ya la conozco hace algunos años pero que me he llevado una desagradable sorpresa esta mañana con su intervención de corazón se lo digo. El área de Familia, otra mentira que usted ha dicho esta mañana el área de Familia crece el 14,6% con respecto al año el área del gasto de Familia crece un 14,6% con respecto al año 2019 y ustedes en sus documento ese que dice que no hemos analizado y que nos hemos reído de ustedes, usted nos exigirá que el 10% del Presupuesto total fuera para el gasto de familia pues le digo que el 15,5% es del área de gasto social, el 15,5% de este Presupuesto es del área de gasto social. ¿Cómo se atreve usted de hablar de los trabajadores y los trabajadores

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |



de la ayuda a domicilio cuando han estado gobernando en la Junta de Andalucía durante toda la democracia le pusieron 13 € hora el precio y no le han subido en todos los años señora Valverde, en todos los años que han estado ustedes gobernando, sacamos un pliego lo íbamos a asumir con recursos propios y agradecemos y agradecemos que ahora la Junta de Andalucía, que la Consejería de Familia haya aumentado esa partida de 13 € a 14,6 pues no obstante es el Ayuntamiento de Almería con recursos propios va a subir los de 14,6 a 15,75 el precio por hora. Vamos a terminar este año 2021 el edificio del tercer sector que está siendo ya sin estar concluido referente y que estamos recibiendo llamadas de multitud de ayuntamientos que quieren informarse y quieren copiar la idea que en Almería estamos poniendo y vamos a poner en marcha. En el área de Sostenibilidad Ambiental va a seguir siendo la responsable de los grandes concesionarios de este ayuntamiento del mantenimiento de la ciudad, del mantenimiento de la ciudad, del alumbrado, de las limpiezas, de la recogida, el alumbrado, del abastecimiento y del saneamiento. El Área de Cultura pese a las restricciones que tenemos en este año 2021 dota créditos para las actividades culturales puedan reanudarse, 50.000 € también para el reactiva, el plan reactiva cultura 21 y también lo han dicho de forma sarcástica como utilizando un sarcasmo señora Mateos que ponemos solo 10.000 € para feriantes pero es que sólo hay 7 familias de feriantes en la ciudad de Almería. Pero les digo más, si hubiera algún error en esas familias que hemos contabilizado nosotros y fueran más las familias de feriantes que viven en el término municipal de Almería no se preocupe que aumentaremos esa partida pero no sé usted no haga usted sarcasmos con las necesidades de la gente, la gente lo está pasando mal señora Mateos y usted viene aquí esta mañana a reírse del esfuerzo que estamos haciendo desde el ayuntamiento para intentar ayudar a estas familias y lo estamos haciendo solos sin la ayuda del gobierno central pero ustedes se ríen es su forma de hacer política. En el área de Cultura, perdón, en el área de Deportes y de Agricultura cuenta con un Presupuesto de cuatro millones seiscientos mil €, se ha incrementado en esta área el gasto corriente hemos asumido los complejos los distintos complejos deportivos que hay repartidos por el largo y ancho del término municipal de Almería y como bien ha dicho el señor Cazorla, hemos puesto una partida de inversión importante para empezar a construir el centro deportivo municipal de Costacabana que ya le digo y adelanto como le he reiterado señor Cazorla, que será de gestión directa. El área de Promoción de la Ciudad será la responsable de acciones destinadas a dinamizar el comercio de proximidad y a las ayudas Covid dirigidas a las asociaciones de comerciantes que han subido Sra. Valverde, es otra mentira que usted dice. Es verdad en el año 2020 hicimos una modificación presupuestaria y triplicamos el importe que las asociaciones de comerciantes y hosteleros tenían y van a recibir del ayuntamiento de Almería y este año 2021 hemos decidido mantener ese importe ya triplicado el año pasado. Pero también en el área de Turismo tenemos el plan turístico de grandes ciudades, un plan a cuatro años cofinanciado al 50% por la Junta de Andalucía y que tendrá como destino el mercado central, los refugios de la Guerra Civil y en definitiva e intentaremos dinamizar en la medida de lo posible que el turismo se reactive en nuestra ciudad. El área de Seguridad y Movilidad, cuenta con un Presupuesto muy ambicioso, será un área determinante para la abstención y para la gestión de los fondos europeos de reconstrucción y esperamos lograr importantes avances en materia de sostenibilidad, señora Mateos. Creo que nos

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |

hemos reunido físicamente no pero compañeros y concejales míos se han reunido con usted, le han explicado todas y cada una de las mociones como la íbamos a hacer, indiscutiblemente no podemos hacer todas y eso se lo dije yo, Sra. Mateos, en ningún caso le engaño. A mí me gustaría también que estuvieran soterrados todos los cables de la ciudad de Almería pero el dineral que nos cuesta eso créame que hoy por hoy, es inasumible. El sector del taxi también recibirá ayudas por importe de 135.000 € y se llevarán a cabo desde el área de movilidad infraestructura e inversiones en materia de infraestructuras semaforicas, en movilidad y en movilidad activa. El área de Servicios Municipales, será la encargada del mantenimiento de las dependencias municipales, del mantenimiento de todos y cada uno de los colegios públicos además de hacer inversiones en espacios y en edificios públicos y la renovación de juegos biosaludables que también son pedidos por algunos grupos políticos. En resumen decirles que es un Presupuesto eminentemente social que busca restablecer la economía y terminar con la crisis sanitaria, un Presupuesto que hemos elaborado que no es del Equipo de Gobierno lo ha dicho el señor Alcalde que es un Presupuesto entendemos el que necesita Almería y los almerienses en estos momentos de dificultad que estamos atravesando. Muchísimas gracias señor Alcalde”.-

En segundo turno de intervenciones, toma la palabra D. Joaquín Pérez de la Blanca, que dice: “Sí, con la venia Sr. Alcalde. Como ya saben hice público desde el día de ayer el apoyo a estas cuentas explicando los motivos y enumerando las propuestas que hice llegar al Equipo de Gobierno hace ya unos meses y creía que eran necesarias para aprobar este Presupuesto y que finalmente han sido tenidas en cuenta y han sido incorporadas en este documento. (...Fallo de megafonía...) Desde que me incorporé a este plenario tratar de avanzar en la mejora de los servicios públicos tanto en la eficiencia de los mismos como en la transparencia de su gestión el año pasado exige como premisa para apoyar el Presupuesto el aumento de la dotación de personal inspector a la concesionaria para lograr una supervisión lo más efectiva posible de los servicios que se prestan en la ciudad. Este año he acordado con el Equipo de Gobierno elaborar auditorías externas para comprobar el nivel de efectividad de las prestadoras de servicios. Creo que de esta manera lograremos mejorar en transparencia y eficiencia. En cuanto a la presión fiscal del pasado año se suscitó una rebaja de impuestos que afectaban a distintas figuras impositivas por cuestiones que todos conocemos se han rebasado todos los compromisos adquiridos incluso cualquier expectativa que teníamos ustedes y yo. Por supuesto lo que creo que es de justicia en estos tiempos por supuesto, la reducción de la asignación de los Grupos Municipales. Creo que es necesario que todos nos apretemos el cinturón especialmente cuando tantas y tantas familias empresarios y trabajadores están pasándolo tan mal. Para este año he solicitado la continuación de las actuaciones convenidas y previstas en la zona centro y en las inmediaciones de la Alcazaba y el Cerro de San Cristóbal como también lo hice para la aprobación en el pasado año. Estas actuaciones configuran a buen seguro a revitalizar y a comercializar la zona para que podamos disfrutar de un casco histórico con más encanto si cabe del que ya disponemos. He puesto sobre la mesa la puesta en marcha de un jardín botánico en el parque Nicolás Salmerón cuestión que podrá servir para aumentar el interés por el medio ambiente entre nuestros ciudadanos así como para que podamos aprender sobre especies autóctonas especies de nuestra tierra.

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |

Quiero también que se mejore la app Almería ciudad en varios aspectos, quiero que ofrezcan información sobre los eventos culturales, sobre el estado de los parques, sobre la ubicación de los contenedores, etc., etc., etc. Tendremos creo en este sentido varias reuniones espero porque ello se ha comprometido la concejal del ramo y yo para estudiar todas estas mejoras. Creo que se mejora así la conexión entre administración y administrado. He solicitado también elaboración de un parque canino por la zona de las Almadrabillas aumentando las facilidades y las zonas de recreo para que disponen los dueños de animales y sus mascotas. He creído conveniente también una campaña de concienciación respecto al uso del agua y respecto al medio ambiente por constituir precisamente el agua cada día más un bien escaso. Todas estas cuestiones que llevo enumeradas todas absolutamente todas constaban en el programa electoral con el que concurrir a las elecciones. Por otro lado, también he solicitado la disposición y acondicionamiento de un lugar para el turismo de auto caravanas y yo tras recibir propuestas de vecinos y personas de otros lugares que precisan de un lugar acotado con servicio de luz y agua y que cuente también con vigilancia, también he insistido en la necesidad de aumentar la partida para la rehabilitación de fachadas que aún está pendiente de concretar la cuantía y siempre y cuando que se pueda a lo largo del ejercicio. Y ello entendido porque es una ayuda que contribuye a aumentar el empleo y también a embellecer la ciudad y en este punto no me cabe duda que estemos todos de acuerdo por ser una subvención que tiene gran demanda en la ciudad y que es bien recibido y aceptado por todos los vecinos. Todas estas peticiones insisto excepto dos estaban incluidas en el programa con el que concurrí a las elecciones y las he solicitado por la imposibilidad de presentar mociones en las sesiones celebradas a lo largo del año por ser el único modo que tengo de tratar de introducir políticas y además por supuesto de que estoy convencido de los beneficios que reforzarán cada una de ellas a nuestros vecinos. Estos son los motivos que he tratado de desgranar el Presupuesto porque considero que es bueno durante la primera intervención, en esta segunda intervención, he enumerado las cuestiones que he tratado de introducir y a constatar que realmente han sido introducidas junto con los motivos expuestos en el primero y ahora en los segundos en conjunto es lo que me ha llevado a decantarse por un voto positivo, Nada más, muchísimas gracias Sr. Alcalde”.-

Toma la palabra D^a María Del Carmen Mateos Campos, que dice: “Si señor Alcalde, muchas gracias. Bueno, vamos a hablar de algunas partidas sociales de la que, por ejemplo, el señor Concejal de Economía acaba de sacar pecho como bien ha dicho 10.000 € para familias de feriantes desde nuestra perspectiva eso es pan para hoy y hambre para mañana mientras siguen destinando 875.000 € al Presupuesto de una feria que probablemente no se celebre. Estamos hablando de 87,5 veces más de los presupuestado dedicado a organizar una feria fantasma que de lo dedicado a ayudar a ayudar a quien no va a poder trabajar en dicha feria. Si esto no es continuismo y política clientelar pues ya me dirá usted. Por otro lado, tenemos 110.000 € para la asociación de coros Virgen del Mar y 165.000 € para familias vulnerables con menores a cargo. ¿Es necesaria esta partida de 110.000 € para la asociación de coros Virgen del Mar? ¿De verdad? en los tiempo que corren y tan sólo 175.000 para familias vulnerables con menores a cargo. Luego tenemos una partida de 30.000 € para participación en eventos y ferias de agricultura, unos eventos y ferias de agricultura que no se están

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |

celebrando. Consideramos que estas partidas deberían cambiar su destino dado en los tiempos que corren. Después observamos que para ustedes es mejor invertir casi 730.000 € en flores y fuentes ornamentales y tan solo 350.000 para el mantenimiento de colegios públicos porque claro es mejor tener flor en los parterres que aulas mejor ventiladas y acondicionadas para que los alumnos afronte en el próximo curso en mejores condiciones precisamente en tiempos de pandemia. Y no quiero continuar haciendo contra posiciones de partidas porque entiendo a pesar de lo que ha dicho ahora mismo el señor Concejal de Economía entiendo el esfuerzo que hay detrás de la elaboración de este documento tanto por parte de los funcionarios como también por parte de los concejales delegados de las distintas áreas por tanto, y sin que sirva de precedente ante los tiempos que atravesamos no vamos a ser nosotros quienes voten en contra de este documento. Por eso nos vamos a abstener para que el Equipo de Gobierno cumpla con lo prometido especialmente en lo que concierne a nuestras propuestas. Unas propuestas que si bien no están dotadas de cuantías se nos ha prometido realizar por tanto quedamos a la espera de que se materialicen y también de que quieran contar con nosotros en más iniciativas para que dichas reuniones que vamos a ir manteniendo no queden en papel mojado. Les tendemos por tanto la mano y creemos que va a ser lo más justo tanto para la ciudad como para nuestros vecinos. Nada más que añadir por mi parte muchísimas gracias"

Toma la palabra D. Juan Francisco Rojas Fernández, que dice: "Muchas gracias señor alcalde. Miren a pesar de la formas, la posible deficiencia y el relato de mi primera intervención nosotros a diferencia de otros grupos como ha podido remarcarlo Ciudadanos somos conscientes éramos y siempre hemos sido conscientes de la necesidad de este Presupuesto porque era inaudito no tener un Presupuesto aprobado en estas fechas sobre todo a la vista de las circunstancias excepcionales en las que estamos viviendo como he dicho una pandemia sanitaria que ha situado a España a la cabeza de las listas mundiales en cuanto al número de fallecidos por habitantes. Una crisis económica sin precedentes y con una deuda pública disparada próxima al 120% del PIB nacional más de 6 millones ya de personas sin empleo entre lo que son parados, ERTES y los ceses de actividad, las empresas, los autónomos y las pymes ya al límite de sus posibilidades y ante un gobierno central que declaró el estado de alarma para seis meses sin ayuda directas y a diferencia de otros países de nuestro entorno subiendo impuestos y la cuota a nuestros autónomos. Dedicándose por el contrario pues hacer política con los medios públicos rescatando aerolíneas de capital venezolano, la aprobación de leyes de educación para el (...Fallo de megafonía...) de jóvenes, legalización de la eutanasia, mientras que daba instrucciones por otro lado a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del estado de no actuar ante manifestaciones y concentraciones ilegales en pleno estado de alarma con bares y comercios cerrados. Además consideramos que y así se lo hicimos llegar en la primera y única sesión plenaria que hemos celebrado en este ejercicio que debía de tratarse de un documento riguroso que se ajustara en la medida de lo posible a la realidad de la situación de ahí que no la hayamos insistido en prisa ni urgencia a pesar de la fecha en la que nos encontramos. Las administraciones públicas según un reciente informe del consejo de economistas han superado un porcentaje ya alcanzan el 51% del PIB nacional en cuanto a volumen de actividad ha superado al sector privado lo que nos pone en

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |

evidencia digamos la trascendencia e importancia desde el Presupuesto de nuestra administración de nuestro ayuntamiento. En lo que se refiere a la vida cotidiana el día a día de los almerienses eso no supone que los poderes públicos como una herramienta fundamental en el fomento de la actividad y lo que tiene que ser la regeneración económica lo que se suma la suspensión de las reglas fiscales durante este ejercicio y el próximo y lo que se traduce en que gastar pero gastar con eficacia y eficiencia. A lo que tenemos que añadir que a la vista del acuerdo adoptado por la FEMP pues que reconoce el compromiso de transferir a las entidades locales el 10% de las cuantías provenientes de los fondos europeos de recuperación pues dota a nuestro ayuntamiento y así tiene que ser de mayor protagonismo. Por último coincidirán conmigo en que la prioridad o la necesidad de seleccionar una opción y descartar otra pues a debido ser una de las premisas que hayan explicado estas cuentas así lo entendemos y probablemente con otras aportaciones otros ojos y otras ideas pues se pueden seguir enriqueciendo este documento que es vivo y así será durante todo el año. Miren, nosotros no vamos a votar en contra de este documento les vamos a dar nuestro voto va a ser una abstención siendo consciente con la independencia que realiza en el resto de grupos que es bueno también con nuestra decisión este Presupuesto podría haber salido adelante pero quiero transmitirles que esta abstención es en un sentido muy positivo y les queremos transmitir desde aquí nuestro apoyo y nuestra posición en este plenario que estamos con el Equipo de Gobierno, Sr. Alonso, Sr. Alcalde y no lo olvide pero tampoco nos olvide usted a nosotros que lealtad y así siempre se lo hemos mostrado no implica tampoco comprar todas las tesis pero lealtad se lo aseguro que de este grupo la ha tenido y la tendrá siempre y queremos participar junto a ustedes en la reconstrucción y la regeneración de la actividad económica de esta ciudad pero para ello tienen que dejarnos desempeñar pues el papel que se nos pide en la vida municipal y un protagonismo pues proporcional al que los ciudadanos depositaron en la urna y ahora es verdad que ahora es más que nunca necesario se hace necesario como ha apuntado antes el señor alcalde el diálogo, la colaboración y el compromiso de todos en la recuperación tanto sanitaria como económica y social de Almería y vamos nosotros vamos a seguir desempeñando nuestra labor de oposición constructiva controlando y fiscalizando la actividad del Equipo de Gobierno desde la perspectiva de la aportación y nunca, nunca, nunca va a ser restando por lo que les ofrezco nuestra más abierta colaboración les pido y yo sé que lo tendrán en cuenta que cuente con nosotros en esa tarea, que ahí estaríamos nosotros porque aquí todos tenemos ahora una gran responsabilidad de la que dependen los ciudadanos de Almería y la obligación moral de responder a las necesidades de nuestra ciudadanía y me gustaría acabar con una frase en lo que respecta a la responsabilidad y es una frase que dice, que no se puede escapar de la responsabilidad del mañana evadiendo la de hoy. Por tanto yo creo que ahora nos toca sumar esfuerzos y desde este Grupo Municipal de VOX cuentan con nuestro apoyo y nuestra colaboración para el ejercicio y el resto de la legislatura. Muchísimas gracias”.-

Toma la palabra D. Miguel Cazorla Garrido, que dice: “Si muchas gracias Sr. Alcalde. Bueno nosotros está claro que nuestra posición es afirmativa pero no es un cheque en blanco ya lo hemos dicho en más de una ocasión y dentro de ese acuerdo que firmamos el viernes pasado hay

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |

varias cuestiones que creo que es importante que la ciudadanía conozca. Varias cuestiones al lado de los más vulnerables, al lado de los que lo están pasando mal pero sobre todo también, al lado de los barrios y al lado de muchas cuestiones que en esta ciudad son muy necesarias. Una primera cuestión dentro del primer acuerdo dentro de la medidas sobre el Presupuesto del año 2020 es el plan integral de embellecimiento y reactivación del casco histórico y del comercio de proximidad una segunda cuestión que creemos que es prioritaria esta primera que hemos dicho la segunda, la implantación el año durante el año 2021 de un mes completo para el tema de los feriantes de las atracciones feriales con nuestro recinto ferial que creemos que es muy necesario y muy importante, llevan más de 18 meses sin recibir ni un solo ingreso. Además del tema de los barrios, que también se pueden hacer pequeños parques pues con las medidas de seguridad adecuadas, que creo que si la pandemia lo permite creemos que es algo necesario e importante. Además, lo que se había quedado en el año 2020 como el proyecto de recuperación integral del parque Nicolás Salmerón como un lugar de encuentro, el quiosco de la música, el mariposario, etc., etc., la rampa pública del Varadero, como barcos de recreo, que había ciertas dificultades para hacerlo debajo del Cable Inglés, pero que realmente finalmente podemos buscar otras ubicaciones; el proyecto de remodelación del parque infantil de La Goleta, un barrio que necesita un plan también integral de muchas cuestiones y muchas carencias que tiene; la implantación de un rastrillo de antigüedades en el centro histórico de la ciudad dos domingos mínimos al mes; el plan de creación de las áreas de promoción económica o especialmente dedicada a apoyo de ese comercio de proximidad y el resto de comercios como (...); el fomento de la adopción de animales de compañía mediante la gratuidad del chip primera revisión y vacuna previa regulación de la normativa municipal; la instalación progresiva de papeleras en la vía pública con sistema de recogida selectiva de residuos urbanos, se ha hecho una parte, pero queda instalarlo en otros barrios; el proyecto de rehabilitación y adecuación de las Cuevas de la Campsa, el proyecto de puesta en valor y rehabilitación de los accesos de las Canteras Califales; la ampliación de ayudas al alquiler en el Casco Histórico, algo que iniciamos en el año 2017 y que debemos de seguir con nuevas puestos de acuerdo entre todos los grupos e incluso a ampliar la edad por la cual podrían tener acceso; el aumento de la aportación municipal de ayuda a domicilio con esa Ley de Dependencia, que ya se ha hecho pero debemos de seguir en este año y decir ahí que se ha aportado por parte de la consejería de Rocío Ruiz, nuestra Consejera, 177.000 € para familias con hijos a su cargo que nos van a corresponder Almería capital y que en esa ley de dependencia también se ha aportado un millón y pico de euros, cosas que el Ayuntamiento va a tener que, como bien ha referido anteriormente el señor Alonso, va a tener que poner una parte, pero que la otra parte importante vendrá desde la propia Junta de Andalucía y que desde el año 2017 desde Ciudadanos empezamos con la primera moción en esta materia. El estudio por la implantación de la bonificación de autónomo y empleado en materia de bonificaciones en su zona de trabajo; profundizar en materia de bonificaciones impuestos y tasa de emprendedores, jóvenes, jubilados familias numerosas, desempleados. Es cierto que se han hecho con el tema de la Covid, pero que debemos de profundizar mucho más, la inversión en barrios que acordamos 2.000.000 € y finalmente solamente se han hecho 826.000 €. Y luego hablamos del tema de las mociones. El segundo punto el tema de mociones. ¿Qué mociones? El servicio público

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |

de bicicletas, una moción de Ciudadanos y que está prácticamente muy avanzado el proyecto y que debe de ponerse en marcha cuanto antes; la moción para el acerado del barrio de Los Molinos, concretamente el de la calle Delicias, que es algo de manera inmediata y urgente que deberíamos de ponerlo en marcha aparte del plan integral de todo el barrio de Los Molinos; la moción para establecer una dotación del personal adecuado a los centros sociales comunitarios, el tema ERACIS, 11 personas faltan a día de hoy que hay que ponerlas de manera inmediata en marcha. En la estructura y la moción sobre la muralla Jairán y el adecentamiento de su entorno, la moción en apoyo al comercio de proximidad de Almería, la moción en apoyo en un mercadillo de nuestra ciudad por las graves consecuencias de la Covid; la moción para requerir la finalización de la obra del Paseo Marítimo, que esto se ha hecho en una parte y creemos que todavía sin éxito pero esperemos que se pone en marcha pronto; la moción para los vertidos de las aguas fecales junto al cable inglés y la ampliación del entorno, la moción de apoyo a la hostelería y el comercio, la elaboración de la ordenanza que garantice una ordenanza de convivencia ciudadana, o el tema para reformar urgente y adecuar los viales en los barrios de La Juaida, o el tema de un plan de ocio juvenil y adolescencia de la ciudad de Almería. Pero también la adhesión al programa de Rising Stars Spain, o la moción de apoyo al barrio de Bellavista o la del barrio del cortijo de Córdoba, o la ejecución de actuaciones muy directas en la Juaida. Como vemos para terminar, la figura del Defensor del Ciudadano. Yo creo que estas medidas creemos que son importantes que se pongan en marcha cuanto antes, sin olvidar que para ello se va a establecer pues una comisión de seguimiento paritaria que debemos de ponerlas. Ciudadanos estará siempre al lado de los que peor lo están pasando y por eso es nuestro apoyo al Presupuesto. Independientemente como ha dicho en la anterior intervención en muchas cuestiones que no nos parecen bien dentro del Presupuesto pero para poder llegar a acuerdos es necesario acceder. Muchas gracias”.-

Toma la palabra D^a Adriana Valverde Tamayo, que dice: “Si, gracias señor Alcalde. Vamos a ver, yo en primer lugar me voy a dirigir al señor Cazorla, simplemente recordarle que se informe antes de decirme las cosas. Fue en el mes de octubre, Sr. Cazorla, cuando el Gobierno dio a conocer la cuota de participación en los tributos del Estado a las entidades locales, y tengo que reconocer que fue a finales de octubre. Pero búsquese la información, que está. Bueno, Sr. Alonso, sigue usted reclamando al Gobierno de España la ayuda, sí que pero parece que no se enteró usted que la vía para que le llegue la ayuda del Gobierno de España es a través de la Junta de Andalucía tiene usted que hablar con sus compañeros de allí de la Junta, porque igual lo que le pasa es que cuando los compañeros de la Junta le dan los dineros usted lo rechaza: Le recuerdo lo del Plan AIRE, más de 3.000.000 € para empleo, que usted rechazó. Igual necesita la ayuda del señor Cazorla, que vayan a la Junta y hablen allí, porque allí es donde están los fondos que les he enumerado antes. Si quiere, se lo vuelvo a repetir que lo tienen la junta de Andalucía. Pero bueno, también decirles que bueno sacan pecho con el dinero que han diseñado en el Presupuesto para la ayuda a las empresas. ¿Sabe usted que su compañero de Huércal Overa ha puesto una cantidad similar a nosotros con un Presupuesto muy, muy modesto a los del nuestro? nosotros ponemos 550.000 €, Huércal Overa 530.000? Es que, claro, nosotros tenemos Presupuesto de 204.000.000 y ellos tienen un Presupuesto

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |

humilde, y han hecho un esfuerzo mayor. Por tanto, me parece que no hemos hecho todo lo que deberíamos de hacer y es que saca pecho. Bueno, otra cuestión que quiero también decirle. Mire, cuando nosotros contactamos y estábamos hablando dentro de todo el respeto quiero que lo sepa usted desde el principio, sobre el acuerdo de poder llegar a apoyar este Presupuesto, o por lo menos intentarlo, nosotros no lo pedimos en el mes de octubre, le mandamos un escrito en noviembre -ya se lo he dicho- y hablamos en el mes de marzo. Pero en febrero fue la primera, el 27 febrero fue el primer contacto, pero ahí nosotros no le pedíamos el 15% del incremento o el 10% de de incremento para dar servicios sociales, no, hablamos -y sabe usted que la línea roja estaba en el plan de empleo y en un plan de apoyo de lucha contra la exclusión social-, pero independientemente que usted me diga que ha hecho ese esfuerzo en servicios sociales, yo lo vuelvo a repetir que tendrá usted que leer el Presupuesto nuevamente de que ustedes imputan partidas como gastos sociales que no son gastos sociales, que luego aparece en la relación de inversiones. Por ejemplo, el suministro de equipamiento para el edificio del tercer sector o equipación para los centros de las mujeres de los Molinos, o esa compra de tarima para eventos de participación ciudadana eso lo tienen ustedes recogido en el concepto de inversiones, aunque ustedes lo imputan como si fuese un gasto social. ¿Es un gasto social? O a lo mejor es que ustedes interpretan lo social como algo general. Bueno, decirles que no saquen tampoco pecho por el tema de que las subidas del salario de las trabajadoras de ayuda a domicilio. Les recuerdo que hubo una moción que se aprobó el mandato pasado o al final del otro del grupo socialista y que han tenido ustedes dibujando año tras año 1.000.000 € que han sido incapaces de llegar a un acuerdo y subirle los sueldos a las trabajadoras. Ahora ha llegado la Junta por fin llega a la junta, Sr. Cazorla, muy bien por sus compañeros ha llegado y van a subir el salario porque lo merecen las mujeres de la ayuda a domicilio, lo merecen, tener un trabajo digno y merecen tener una retribución también digna. Bueno, Sr. Alcalde, simplemente repetirle que ha perdido usted esa oportunidad, una magnífica oportunidad para aglutinar a todas las fuerzas políticas de este plenario en torno a ese proyecto que realmente necesita la ciudad para revitalizarla, para reconstruirla. Y eso está diseñado, debería de estar diseñado en el Presupuesto porque los almerienses necesitan y merecen un Presupuesto que les proteja de la crisis, que genere empleo y que reactiven la actividad económica. Nuestra ciudad está parada, no sé si ustedes es que no van por la calle, pero esta parada, se respira en todos los rincones, especialmente en el centro, en el Casco Histórico, en nuestro centro de la ciudad hay desánimo, hay parálisis, está parálisis que provoca la fatiga pandémica. Eso también está reflejado en el Presupuesto que ustedes nos presentan. Ya le digo que no van a servir estos Presupuestos para salir de la crisis porque es un Presupuesto continuista e irreal y que no aporta solución a los problemas reales de los almerienses. Ya le he dicho que los almerienses están angustiados e inquietos por su salud, pero también por su economía porque no encuentra amparo en este ayuntamiento ante sus problemas. Son 4.928 parados más lo que tenemos desde el último año y esto va exponencial, va subiendo. Vamos a tener un año muy difícil el año 21, vamos a ver cómo respiramos en el 22. Pero lo que sí está muy claro que las personas de la hostelería, del turismo, del comercio van engrosando la cifra de desempleo. Y que tenemos 12.300 parados ahí inscritos, pero parados de larga duración, eso quiere

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |

decir que llevaban años buscando un empleo, buscando un trabajo que dé dignidad a sus vidas. Y por eso le pedimos, y escúchenle ustedes también a ellos, un plan de empleo municipal, si no pueden porque no tienen dinero pídaselo otra vez a la Junta, díganle que se han equivocado ustedes cuando les devolvieron los dineros y que se los vuelvan a dar los 3.000.000 €. Y recordarle también, por favor, vamos a buscar un futuro para los niños. Tenemos un índice de pobreza infantil de escándalo, y eso no lo dice el grupo socialista, lo dice quien sabe mucho de eso, que son los trabajadores sociales, y son los que conocen realmente la situación. Este Presupuesto no nos presenta, no contempla solución a esos dos problemas que tiene la ciudad y que tienen los almerienses, paro y pobreza. Por tanto, nosotros no vamos a poder apoyar, no apoyamos estas cuentas porque no apuestan por la verdadera recuperación económica de las PYMES, de los autónomos, de las familias, de los desempleados, ni por el problema en general de la ciudad. Así que, por tanto, Sr. Alcalde, lo lamento pero ha perdido una oportunidad. Gracias”.-

Toma la palabra D. Juan José Alonso Bonillo, que dice: “Muchísimas gracias. Hacía referencia la señora Valverde la primera intervención a una fiscalidad justa que no hay en el Ayuntamiento de Almería una fiscalidad justa, yo no sé qué tiene usted los términos invertidos. ¿Fiscalidad justa no es bajar los impuestos? Pregunto. A lo mejor la fiscalidad bajar de impuestos es una fiscalidad injusta y la mejor la fiscalidad justa es subir la cuota de los autónomos, subir los impuestos al combustible, eso sí que una fiscalidad justa ¿verdad señora Valverde? Subir los impuestos a los autónomos es justísimo en tiempos de pandemia. Y luego también hacía referencia a partidas en política en violencia de género. A mí me gustaría que hablara usted más con sus compañeros de fila con sus compañeros del Grupo Municipal socialista y los que son miembros del consejo local de la igualdad, le informen de todas las políticas que llevamos a cabo para luchar contra la violencia de género. Ha hecho también referencia usted a una palabra que creo que no sabe muy bien lo que significa, que es pobreza infantil, ¿verdad?, habla usted de pobreza infantil. Se considera por pobreza infantil señora Valverde, cuando un menor no puede acceder a la alimentación, a la educación, a la atención sanitaria, al consumo de agua potable, en definitiva, privar a un menor de los derechos fundamentales y eso en Almería no pasa, no pasa. Quiere utilizar el término para llamar la atención porque créame que pienso que se queda ustedes sin argumento y ya no saben lo que decir. Ahora bien, ahora bien, en Almería hay familias dentro del umbral de la pobreza con menores a su cargo, pues sí desgraciadamente, sí señora Valverde. Y que hay recurso económico para ayudarles, por supuesto que sí, Sra. Valverde, que en este Presupuesto hay recursos económicos suficientes para ayudar a esa familia dentro del umbral de la pobreza, sí, que esas partidas nunca se van a quedar a cero, ya le adelantó también que sí, nunca se quedarán a cero. Hay una partida de 165.000 € de familias, de ayudas a familias con menores a su cargo, otra partida de 100.000 € de ayudas de emergencia social, otra partida de ayuda de emergencia con carácter extraordinario temporal del Covid, señora Valverde, y esas partidas ya le adelanto que no se van a quedar a cero. Pero no utilice usted términos como el de pobreza infantil que ya le digo no son propios, no son propios y no es lo que está pasando en Almería. Y miren, por concluir, a lo largo de los últimos minutos hemos hablado mucho del Presupuesto, hemos hablado mucho de datos, se

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |

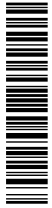
han dicho algunas cifras, pero permítanme ahora que le hable de hechos. En estos momentos hay almerienses que nos están viendo muchos de ellos están viendo por televisión o nos siguen por redes sociales porque, aunque querrían estar en sus puestos de trabajo o en sus negocios, por desgracia no tienen donde hacerlo. Muchos de ellos no nos ven porque tienen algo más importante que hacer, y es estar en los hospitales tratando de curarse del Covid, hay almerienses que tienen que vivir al margen de la discusión de cifras y datos que hemos protagonizado esta mañana, almerienses que viven en una realidad dura -se lo digo de corazón- y compleja, y que no tienen nada que ver con la ideología, con las posturas partidistas y con la retórica de los concejales. Y esos almerienses, señoras y señores concejales, son los que sostienen con sus impuestos nuestros puestos de trabajo. Se lo vuelvo a repetir, la aprobación de este Presupuesto no es un acto político, no es una victoria o una derrota de un partido, no es el Presupuesto del alcalde ni el Presupuesto del Equipo de Gobierno, ni el Presupuesto de ninguna sigla ni de ningún color. Entendemos que es el Presupuesto de Almería y de los almerienses y es el Presupuesto que necesitamos en este momento. No hay más, créanme que no hay más. Ustedes me conocen y saben que, como muchos de los presentes llevo en el Ayuntamiento, hace ya algunos años... pues bien, sinceramente les digo que el Presupuesto que se ha elevado a Pleno con menor carga ideológica y menor influencia política, se lo repito, el objetivo de estas cuentas, no es consolidar o blindar la gestión de un Equipo de Gobierno, es un Presupuesto calculado euro a euro con el único fin que persigue el Ayuntamiento desde que se declaró la pandemia, que no es otro que el de salvar vidas y salvar empleos. Así se lo he explicado a todos y cada uno de ustedes en las distintas conversaciones que hemos tenido, y se lo vuelvo a repetir ahora, aprobar el Presupuesto es un ejercicio de altura de miras y de sentido de ciudad que será muy fácilmente entendido en los hospitales, en los comercios, en los bares, en las casas de toda Almería. Yo estoy seguro que una vez superada la pandemia tendremos la oportunidad y la ocasión de hacer de los debates plenarios la caja de resonancia de nuestras diferencias ideológicas, pero créanme que este año no tocaba eso. Nada más por mi parte, Sr. Alcalde, muchísimas gracias a todos aquellos concejales que han apoyado con su voto afirmativo este Presupuesto y han compartido este punto de vista en las reuniones previas decidiendo apoyar estas cuentas. Y un ruego final: Aquellos que libremente han decidido no sumarse a su aprobación, piensen, se lo digo al Partido Socialista, si es más valioso la defensa a ultranza de su ideología o las necesidades de todos los almerienses en estos graves momentos de pandemia con independencia del partido del que voten, Sra. Valverde, piénselo y reflexiónelo. Gracias también a aquellos partidos políticos que se han abstenido, ya le adelanto a todos ellos, tanto al concejal de los no adscritos y a Ciudadanos que han votado a favor y a Vox y a Podemos que se han abstenido, que vamos a trabajar para que esa confianza que nos han depositado se mantenga en aquellos partidos, en aquellas personas que nos van a votar a favor y los que se han abstenido, trabajaremos durante todo este año para que el voto se convierta en favorable en el ejercicio del 2022. Creo que Almería y los almerienses nos lo van a agradecer a todos. Muchísimas gracias”.-

Sometido el asunto a votación los reunidos, **por mayoría** de 13 votos favorables (13 PP, 2 C's y 1 concejal no adscrito), 9 votos en contra (9 PSOE) y 2 abstenciones (1 VOX y 1 PODEMOS), de los 27 miembros

| | |
|------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |

presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, **ACUERDAN** aprobar dicho dictamen.-

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del indicado día, de todo lo cual, yo, el Secretario General, doy fe”.



| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|------------------------|---------------------|
| GOMEZ GARRIDO FERNANDO | 14-05-2021 11:29:39 |